

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	37
AVISOS COMERCIALES.....	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	63
REMATES JUDICIALES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES.....	80
REMATES COMERCIALES.....	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
REMATES JUDICIALES.....	91

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALGAVI S.A.

30-70825151-4. Por Asamblea del 23/08/2024, la sociedad aumento el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 33.000.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. Capital: \$ 33.000.000, representado por 33.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Suscripción: Pablo Matías Gavilanes Alvarez, 10.890 acciones; Graciela Myriam Alvarez Juncal, 10.890 acciones y Aquilino Gavilanes González, 11.220 acciones. Todas las acciones de \$ 1.000, valor nominal cada una y un voto por acción Autorizado por acta de Directorio del 27/08/2024 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/10/2024 N° 74712/24 v. 22/10/2024

AVELLANEDA OFFICE 4025 S.A.

Constituida por escritura 710 del 10/10/2024 ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Isaac Matías HAMICHA DNI 36930914 CUIT 20-36930914-6 nacido 27/05/1992 soltero domicilio real y constituido Donado 1601 depto 503 CABA y María Eugenia BARQUETTI DNI 20215747 CUIT 27-20215747-0 nacida 03/09/1968 divorciada domicilio real y constituido Olleros 1750 piso 1 depto B CABA. Ambos comerciantes y argentinos. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Isaac Matías HAMICHA suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y María Eugenia BARQUETTI suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Terrada 520 CABA. PRESIDENTE: Isaac Matías HAMICHA, SUPLENTE: María Eugenia BARQUETTI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74604/24 v. 22/10/2024

BASILEIA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 531 del 08.10.2024. Marcelo Fabian BARBOLINI, argentino, casado, contador público, dni: 23772413, 06.06.1974, El Ombú 6950 Loma Hermosa Prov. Bs. As.,; 3.000 ACCIONES y Liliya IHNATENKO, argentina, soltera, licenciada en administración, dni: 19082114, 14.08.1982, Fray Justo Santa María de Oro 5427 Villa Bosch Tres de Febrero Prov. Bs. As., 27.000 ACCIONES. 1) 99 años. 2) a) Creación, producción, edición, confección, diseño y comercialización de servicios de tiempo y espacio publicitario y su difusión por todos los medios idóneos incluyendo radio, cine, televisión, video, gráfica, internet y cualquier otro medio de comunicación social que exista o que pudiera existir en un futuro; b) Creación, organización, producción y coproducción, promoción, comercialización, exhibición y distribución audiovisual, ya sea de cortometrajes, largometrajes, videos, documentales, programas de televisión en general, educativos, culturales, solidarios y de interés general, espectáculos artísticos y/o culturales y/o solidarios y afines; c) Creación, organización, producción, promoción, comercialización, exhibición y distribución de eventos, espectáculos de shows, teatrales, de conciertos musicales, de recitales, de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, solidarios; y d) venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos con factores artísticos que la sociedad pueda producir; tanto en el país como en el exterior, para tales fines la sociedad podrá desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, operar

en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. 3) treinta millones de pesos representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil pesos y da derecho a un voto por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 30 de junio de cada año. PRESIDENTE: Liliya IHNATENKO y SUPLENTE: Marcelo Fabian BARBOLINI, aceptan los cargos y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Directorio 4269, segundo piso departamento "13" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/10/2024 N° 74337/24 v. 22/10/2024

BLUE STEEL S.A.

30-70942296-7. Por Asamblea Extraordinaria del 16/10/24 se resuelve trasladar sede social de la Provincia de Buenos Aires a CABA, fijando sede en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1409 Piso 3 Departamento E CABA, reformando Art. 1 de Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/10/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74691/24 v. 22/10/2024

BY DIANA S.A.

1) Victoria Diana SUNG, estadounidense, 17/07/97, DNI 93.769.581, CUIT 27937695816, soltera, lic. en administración de empresas y Viviana Yolanda SUNG, argentina, 26/01/96, DNI 39.465.574, CUIT 27394655746, casada, lic. en comercio exterior, ambas domiciliadas en Arribeños 2173, CABA; 2) 15/10/2024; 3) "BY DIANA S.A." 4) Mendoza 1658, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1-Explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria alimenticia en todos sus ramas; 2-Elaboración y producción de todo tipo de alimentos y bebidas; 3-Comercialización, depósito y traslado de todo tipo de alimentos y bebidas e insumos relacionados a la industria alimenticia; 4-Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la producción de alimentos y bebidas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, operaciones y contratos que se vinculen en forma directa o indirecta con dicho objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.8) representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Victoria Diana SUNG y Viviana Yolanda SUNG suscriben c/u 15.000.000 acciones. 9) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 10) PRESIDENTE: Victoria Diana SUNG, y DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Yolanda SUNG, domicilio especial: sede social. 11) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2071

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74366/24 v. 22/10/2024

BY MARILYN S.A.

1) Victoria Diana SUNG, estadounidense, 17/07/97, DNI 93.769.581, CUIT 27937695816, soltera, lic. en administración de empresas y Viviana Yolanda SUNG, argentina, 26/01/96, DNI 39.465.574, CUIT 27394655746, casada, lic. en comercio exterior, ambas domiciliadas en Arribeños 2173, CABA; 2) 15/10/2024; 3) "BY MARILYN S.A." 4) Mendoza 1658, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1-Explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria alimenticia en todos sus ramas; 2-Elaboración y producción de todo tipo de alimentos y bebidas; 3-Comercialización, depósito y traslado de todo tipo de alimentos y bebidas e insumos relacionados a la industria alimenticia; 4-Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la producción de alimentos y bebidas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, operaciones y contratos que se vinculen en forma directa o indirecta con dicho objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.8) representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Victoria

Diana SUNG y Viviana Yolanda SUNG suscriben c/u 15.000.000 acciones. 9) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 10) PRESIDENTE: Victoria Diana SUNG, y DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Yolanda SUNG, domicilio especial: sede social. 11) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2071

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74367/24 v. 22/10/2024

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 30-70764137-8. Por Acta de Asamblea de General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/02/2021 se resolvió: (i) Reformar los artículos 4, 9 y 10 del Estatuto Social, (ii) Incorporar los artículos 14, 15 y 16 al Estatuto Social, y (iii) Emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 8.874.334, es decir, de \$ 1.532.836 a \$ 10.407.170, (ii) Aumentar el capital en efectivo por \$ 91.665.792, es decir, de \$ 10.407.170 a \$ 102.072.962, y (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2022 se resolvió: (i) Reducir el capital social en la suma de \$ 5.099.157, es decir, de \$ 102.072.962 a \$ 96.973.805 con motivo de la cancelación de 5.099.157 por ejercicio de derecho de receso. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en efectivo por \$ 5.099.157, es decir, de \$ 96.973.805 a \$ 102.072.962, (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Luego del aumento, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Tomás Arturo WEHMEYER: 24.998.355 acciones, María Damasia VILLA: 26.037.681 acciones, Nicolás CRESPO VILLA: 12.494.416 acciones, Mariana VILLA: 38.541.620 acciones, Condominio entre María Damasia VILLA y Mariana VILLA: 889 acciones, Condominio entre María Damasia VILLA y Mariana VILLA: 1 acción, todas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/11/2021

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74700/24 v. 22/10/2024

CONSTRUMAT GROUP S.A.

RECTIFICANDO los edictos publicados el 16/08/2024 T.I. N° 54185/24 y 19/08/2024 T.I. N° 54919/24 se deja constancia que por escritura del 18/10/2024 se adecuó el capital social a las disposiciones vigentes, llevándolo a \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones de \$ 10 v/n c/u. El mismo se dividió de la siguiente forma: Nicolás Paganini 1.999.800 acciones por \$ 19.998.000; y Alejandra Paganini y Juan Francisco Paganini, 500.100 acciones por \$ 5.001.000 cada uno de ellos. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74716/24 v. 22/10/2024

COSTIER S.A.C.I.C. Y F.

CUIT: 33616991979. En asamblea de 1/6/23 se reforman los artículos del estatuto social 7°: Directorio: titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 años. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Artículo 9°: Sin síndico. Por vencimiento del mandato cesa: Gustavo Fabian Costas, Héctor Fabian Costas, y Aideé Ramona Treppo. Y se designó: Presidente: Gustavo Fabian Costas; Director Suplente: Héctor Luis Costas; ambos domicilio especial en av. de Mayo de 749, 7° piso, dpto 79, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2024

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74532/24 v. 22/10/2024

DADA S.A.

CUIT 33-55356295-9.- Se complementa TI 65188/24 del 20.09.2024.- Por acta de Asamblea de "DADA S.A." del 09.10.2024, se resolvió en forma unánime modificar el artículo Décimo del Estatuto Social (reglamentar expresamente las reuniones a distancia del directorio).- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2024

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74688/24 v. 22/10/2024

DELLA FONTINA S.A.

Constitucion: 25/9/2024; Socios: Juan Francisco MARCOVECCHIO, 18/4/1990, DNI: 35.086.216, CUIT: 20-35086216-2, comerciante, Av. Santa Fe 2059, Piso 11, Depto. E, CABA y Federico Daniel GUIBERT, 1/9/1989, DNI: 34.744.071, CUIT: 20-34744071-0, programador, Teodoro García 1939, Piso 5, Depto. C, CABA, ambos argentinos, solteros; Sede: Teodoro García 1939, Piso 5, Departamento C, CABA; Cierre ejercicio: 31/8; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 15.000.000 de acciones; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, distribución, depósito y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de productos derivados de la industria láctea, así como todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, fiambres, embutidos, chacinados, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol y productos derivados del tabaco. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía, el consumo de tabaco y todo tipo de actividad complementaria; Presidente: Juan Francisco Marcovecchio; Director suplente: Federico Daniel Guibert, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1216 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74529/24 v. 22/10/2024

EL CRESTON S.A.C.I.F. E I.

33-61695652-9 Rectificación TI e. 05/04/2024 N° 18559/24 v. 05/04/2024 se omitio informar aumento de capital a \$ 224.658.770 y hubo un error en el texto del artículo cuarto reformado cuyo texto correcto es "El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Setenta (\$ 224.658.770) representado por Doscientos Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Setenta acciones ordinarias nominativas no endosab Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2024

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74406/24 v. 22/10/2024

EMERGER FERTILIZANTES S.A.

CUIT: 30-70747464-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/10/2024 se aumentó el capital social en la suma de \$ 35.000.000, de \$ 42.000.000 a \$ 77.000.000. Con una prima de emisión total de \$ 1.008.515.549., de \$ 28,8147 por acción. Asimismo, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital resultante: \$ 77.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/10/2024.

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74549/24 v. 22/10/2024

FIVALEO S.A.

CUIT 30-71447726-5 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/21 por unanimidad se RESOLVIO: i) Aumentar el capital social de la Cía. de \$ 3.000.000 a \$ 8.237.500 mediante la emisión de 5.237.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. ii) Los accionistas renunciaron expresamente a su derecho de preferencia. iii) La Vallée Enchantée Distribution SAS, suscribe 8.147.500. El otro accionista, Philippe Etienne Steiner, respeta su tenencia accionaria de 90.000. Las acciones se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. 2) Reformar Art 4° del estatuto social "El Capital social asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 8.237.500), representado por OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES (8.237.500) acciones de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, tendrán las menciones que establece el artículo 211 y 212 de la Ley 19.550 y su modificatoria, y Ley 24.587, y serán firmadas por el Presidente y/o Director y síndico de corresponder.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2021 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74563/24 v. 22/10/2024

GLOBAL REWARD SOLUTIONS LPI S.A.

CUIT N° 30-71809187-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/9/24 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 70.615.573, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 70.715.573; (ii) emitir 70.615.573 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso) y 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por Carlton One Engagement Corporation; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto a fin de reflejar el capital resultante. Las participaciones resultantes quedaron distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Carlton One Engagement Corporation posee la cantidad de 70.710.573 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 99,9929% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) Kevin T. Ireland posee la cantidad de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 0,0071% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2024

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74579/24 v. 22/10/2024

GRUPO PUNTA S.A.

Por Esc. N° 385 del 17/10/2024 se constituyó la sociedad: 1) GRUPO PUNTA S.A. 2) Av. del Libertador 6199 piso 11° departamento B – CABA. 3) 99 años. 4) Carolina Paloma TRAKINSKI, argentina, soltera, economista, 28/02/1978, DNI 26.427.605, CUIT 27-26427605-0, 3 de Febrero 1950 piso 13 – CABA, y Pablo Fabián GUCKENHEIMER, argentino, casado, licenciado en administración, 23/06/1971, DNI 22.302.396, CUIT 20-22302396-8; Ramsay 2055 piso 15 "02" – CABA. 5) Objeto: a) Mediante el aporte e inversión de capitales propios y/o de terceros a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, bonos, debentures, letras y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, a particulares o sociedades, otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, constitución de prendas; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público.- b) Compra, venta, comercialización, alquiler, importación, exportación, comisión, permuta, leasing, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de artículos, aparatos, equipos y/o mercaderías, piezas e insumos y materias primas necesarias para el desarrollo del objeto social como para la comercialización a empresas o particulares.- Explotación de publicidad en cualquiera de sus formas, incluyendo servicios de comunicación y el arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo, desarrollo de licencias y franquicias de todo tipo. c) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior,

y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o espacios de entretenimientos y/o gastronómicos, tiendas y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías y tiempos compartidos, incluyendo locación de servicios para la práctica y/o enseñanza y/o desarrollo de eventos, actividades gastronómicas, y/o recreativas y/o deportivas; explotación de inmuebles y/o instalaciones y/o espacios de terreno para tales fines, así como también estacionamiento público y/o privado de vehículos. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. En todos los casos deberá contar con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. d) Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero; la realización de trabajos de administración, gestiones administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y organismos públicos, servicios de consultoría, asesoramiento e información relacionados con el objeto precitado, con exclusión de las actividades propias de profesionales en ciencias económicas y abogados. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000.- v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscripción del capital: Carolina Paloma TRAKINSKI: 15.000 acciones y Pablo Fabián GUCKENHEIMER: 15.000 acciones. 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carolina Paloma TRAKINSKI y Director Suplente: Pablo Fabián GUCKENHEIMER; quienes fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 6199 piso 11° departamento B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1548
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74521/24 v. 22/10/2024

HIDROBART INTERNACIONAL S.A.

Escritura 17/10/2024. Francisco José CARRATELLI, argentino, nacido el 4/12/76, DNI 25.655.673, abogado, casado, domiciliado en Los Álamos 1592, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As, CUIT 20-25655673-2. Capital suscripto: 1.500.000 \$. Acciones: 1.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Ricardo Fabián CONDE, argentino, nacido el 26/11/63, DNI 16.583.107, de profesión Industrial, casado, domiciliado en Juana de Arco 6100, Canning, Esteban Echeverría, Pcia de Bs As, CUIT 20-16583107-2. Capital suscripto: 28.500.000 \$. Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: Desarrollo, implementación, elaboración, operación y comercialización de infraestructura, servicios, equipamientos, maquinaria, productos para la purificación y el acondicionamiento de aguas, incluyendo pero sin limitar a procesos de filtración, desinfección, purificación, acondicionamiento en general; Integración, desarrollo y diseño de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones vinculados a lo anterior; Importación y exportación de insumos necesarios para el desarrollo de los sistemas anteriormente mencionados; Prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior en todos sus aspectos de servicios relacionados con lo expuesto anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 465 piso 1° CABA.- Presidente: Ricardo Fabián Conde y Director Suplente: Francisco José Carratelli, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74365/24 v. 22/10/2024

HIT REFINERY S.A.

1) Yoliveth ECHEVERRÍA, estadounidense, nacida el 20/1/1969, titular del pasaporte expedido por EE.UU. 566042259, C.D.I. 20-60484198-5, soltera, sin unión convivencial, empresaria, domiciliada en Pacific Coast Highway 740, Malibú, California, Estados Unidos de América y a los efectos del presente en la calle Adolfo Alsina 771 C.A.B.A.; y Sebastián GENTILI, argentino, nacido el 5 de agosto de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.246.676, C.U.I.T. 20-25246676-3, soltero, sin unión convivencial, comerciante, domiciliado en la calle Lafinur 3.166, Ciudad y Provincia de Córdoba; 2) ESCRITURA: 07/10/2024; 3) HIT REFINERY S.A.; 4) Adolfo Alsina 771 C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o a través de concesiones, tanto en la República Argentina como en cualquier otro país a las siguientes actividades relacionadas con el campo de la energía, la infraestructura y de los recursos naturales, mediante la realización de: a) actividades que permitan el aprovechamiento integral de los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos, con prestación de servicios de captación, endulzado, compresión, tratamiento, separación de gases ricos gasoductos u otros similares, hasta lograr la puesta en condición comercial de los mismos; b) Actividades de exploración, explotación y desarrollo de yacimientos hidrocarburíferos, transporte y comercialización de hidrocarburos; c) Actividades de construcción, montaje y operación de plantas, oleoductos, poliductos, destilerías, refinerías, plantas químicas y petroquímicas que procesen hidrocarburos, y obras de infraestructura conexas; d) Actividades de industrialización de hidrocarburos, almacenaje, transporte, distribución y comercialización de los productos obtenidos, subproductos y combustibles; e) Actividades de generación, transporte y distribución de eléctrica, en base a hidrocarburos líquidos o gaseosos, u otros combustibles, e hidroelectricidad; f) Actividades forestales y agropecuarias, incluyendo los estudios e investigaciones conexas, con posible utilización de las normas y beneficios promocionales impositivos, e industrialización y comercialización de los productos; g) Actividades financieras, mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 y concordantes y las que requieran del concurso público. Todas las actividades precedentes podrán comprender la importación, exportación de las instalaciones o elementos componentes, o de los productos resultantes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes a tales efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Yoliveth ECHEVERRÍA suscribe 225.000 acciones, es decir, la suma de \$ 22.500.000; y Sebastián GENTILI suscribe 75.000 acciones, es decir, la suma de \$ 7.500.000. 8) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián GENTILI; VICEPRESIDENTE: Yoliveth ECHEVERRÍA; DIRECTOR TITULAR: Ariel Francisco CAROSIO; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Emilio CAROSIO, todos con domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 771, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 07/10/2024 Reg. Nº 1188
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74672/24 v. 22/10/2024

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A.

CUIT 30-59706904-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 79 del 22/06/2021 se resolvió: 1. Aumentar el capital social mediante la capitalización de pasivos por \$ 10.000.000 con una prima de emisión de 64.668.384 2. Elevar el capital social de AR\$ 7.024.340 a la suma de AR\$ 17.024.340, representado por 1.702.434 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una y un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 64.668.384. 3. Emitir y aprobar la suscripción de (i) 950.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 derecho a voto por acción a favor de FE Latin America B.V. y (ii) 50.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 con 1 derecho a voto por acción a favor de Franklin Electric B.V. 4. Composición accionaria del capital social: (i) FE Latin America B.V., titular de 1.617.312 acciones representativas del 95% del capital social; (ii) Franklin Electric B.V., titular de 85.122 acciones representativas del 5% del capital social 5. Reformar el artículo cuarto del estatuto social referente al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2024
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74328/24 v. 22/10/2024

LA IBARRA S.A.

33-68585206-9. Por asamblea Gral. Extraordinaria del 21/10/2019 se aumentó el capital a la suma de \$ 13.259.445, reformando el artículo 4° del estatuto, por aportes de los socios de \$ 6.914.000. Representado por 13.259.445 acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente integrado y suscripto de la siguiente manera: José María Larocca (h): 13.258.845 acciones, José María Larocca (p): 600 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 475

MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74356/24 v. 22/10/2024

LICARAN S.A.

CUIT 30-71212423-3. Por Esc. 137 del 7/8/24 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/7/24 que modificó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, b) la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. c) Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales, o cualquier otro tipo de unidades móviles. d) Servicios de educación médica continuada y de capacitación, referidos a las ciencias médicas en general. e) Difusión y publicación de informes médicos - científicos y técnicos relacionados con la prevención de la salud y as enfermedades del país y/o del exterior. f) Editar y/o comercializar publicaciones, videos, multimedias o cualquier otro medio de comunicación, referido a su actividad o la de terceros que contraten o tengan por actividad tercerizar esta actividad. g) Diseñar, fabricar y/o comercializar instrumental o insumos aplicables a la actividad de la sociedad o de terceros. h) Organizar, promocionar y participar en eventos médicos. i) Prestación de servicios médicos por si o por intermedio de terceros. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74315/24 v. 22/10/2024

LOTES RURALES S.A.

CUIT: 30-70776967-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/02/2021 se resolvió: (i) Reformar los artículos 4, 9 y 10 del Estatuto Social, (ii) Incorporar los artículos 14, 15 y 16 al Estatuto Social, y, (iii) Emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 28.971.667, es decir, de \$ 2.001.125 a \$ 30.972.792, (ii) Aumentar el capital en efectivo \$ 29.827.224, es decir, de \$ 30.972.792 a \$ 60.800.016 y (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2022 se resolvió: (i) Reducir el capital social en la suma de \$ 14.712.077, es decir, de \$ 60.800.016 a \$ 46.087.939, con motivo de la cancelación de 14.712.077 acciones por ejercicio de derecho de receso. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2022 se resolvió: (i) Aprobar el aumento del capital social en efectivo por \$ 14.712.077, es decir, de \$ 46.087.939 a \$ 60.800.016, (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Luego del aumento, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: Tomás Arturo WEHMEYER: 14.434.123 acciones, María Damasia VILLA: 15.961.538 acciones, Nicolás CRESPO VILLA: 7.217.062 acciones, Mariana VILLA: 23.178.599 acciones, Condominio entre Mariana VILLA, María Damasia VILLA, Tomás Arturo WEHMEYER y Nicolás CRESPO VILLA: 8693 acciones, Condominio entre Mariana VILLA y María Damasia VILLA: 1 acción, todas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/11/2021

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74346/24 v. 22/10/2024

MARKET MIX S.A.

Constitución: escritura pública No 424 del 16/10/24 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Juan Cruz Fornasieri 20/1/97 DNI 40476175 Gonzalo Nicolás Fornasieri 25/1/95 DNI 38685867 ambos argentinos solteros empresarios domiciliados en Avenida Corrientes 311 Piso 9° Departamento B CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Corrientes 311 Piso 9° Oficina B CABA Administración: directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Gonzalo Nicolás Fornasieri Director Suplente: Juan Cruz Fornasieri ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: capacitación formación y asesoramiento en materia de criptomonedas tecnologías financieras (FinTech) inversiones y finanzas en general incluyendo la organización de cursos seminarios talleres conferencias y la publicación de materiales educativos tanto en formato físico como digital Podrá prestar servicios de consultoría financiera asesoría en inversiones y soluciones tecnológicas vinculadas al uso almacenamiento gestión y comercialización de criptomonedas y activos digitales así como cualquier tipo de vinculada al desarrollo de software y plataformas tecnológicas para la gestión financiera La sociedad podrá participar en la creación operación y comercialización de plataformas online y marketplaces para la compra y venta de productos y servicios relacionados con criptomonedas asimismo la comercialización distribución importación exportación y venta al por mayor y por menor de producto y servicios relacionados con la tecnología blockchain y criptomonedas incluyendo hardware y software para almacenamiento seguro de criptomonedas así como todo tipo de productos o servicios relacionados con tecnologías criptográficas Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el ahorro del concurso publico Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Juan Cruz Fornasieri suscribe 150.000 acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 y Gonzalo Nicolás Fornasieri suscribe 150.000 acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000. Autorizado esc 424 16/10/2024 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74683/24 v. 22/10/2024

MATE & CO S.A.U.

Complementario de N° 67518/24, de fecha 27/09/2024. Los síndicos designados constituyen domicilio en Corbeta Agreeable N° 5132, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 611
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74564/24 v. 22/10/2024

NOVAPOLIS S.A.

Rectificativo del nro. 70069/24 del 07/10/2024. Se reemplaza Punto 3: servicios de asesoramiento técnico empresarial, ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresa? en general, con, exclusión de las actividades. comprendidas en las leyes 20.544 y 23.187; asesoramiento y elaboración de estudios en materia de medio ambiente y daño ambiental, confección de informes y dictámenes; pudiendo también realizar la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION SA de fecha 18/10/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74347/24 v. 22/10/2024

PLATE STS S.A.

Rectificatorio de la publicación del 01/10/2024, N° 68226/24.- Se prescinde en el objeto de la sociedad en trámite de inscripción, del transporte regular de pasajeros, en todo lo demás la redacción del objeto social sigue tal como se publicó originariamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 1447
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74670/24 v. 22/10/2024

PRODIVIN S.A.

Se rectifica edicto de fecha 27/06/2024 T/I N° 40615/24 donde dice PROVIDIN SA debe decir PRODIVIN SA, 6) "2.100.000: representado en 2.100.000 acciones nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así Heber Samuel LOPEZ suscribe 1.050.000 acciones y Ruth Susana POHLER suscribe 1.050.000 acciones integración 25% y el salgo a los 2 años"; debe leerse: "30.000.000: representado en 30.000.000 acciones nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así Heber Samuel LOPEZ suscribe 15.000.000 acciones y Ruth Susana POHLER suscribe 15.000.000 acciones integración 25% y el salgo a los 2 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74330/24 v. 22/10/2024

QUILMES AL RIO S.A.

1) Yanina Laura Gottselig argentina 14/09/70 casada empresaria DNI 21.850.027 Scalabrini Ortiz 3282 Piso 1 CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones y Franca Marchioni argentina 04/12/73 soltera empresaria DNI 23.355.540 Blandengues 183 San Isidro Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 06/09/24 4) Montevideo 665 Piso 1 Oficina 113 CABA 5) A) INMOBILIARIA: Comprar vender ceder permutar dar en leasing en locación explotar administrar fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. B) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios estructuras metálicas o de hormigón obras civiles industriales y obras de cualquier naturaleza incluso bajo el régimen de propiedad horizontal barrios caminos pavimentaciones urbanizaciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general. - Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. C) La sociedad podrá contratar con el Estado Nacional y/o Provinciales entre ellos y no en forma excluyente el de la provincia de Buenos Aires y/o municipios y realizar las actividades antes mencionadas 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcelo Alejandro Bermejo argentino 01/05/65 divorciado DNI 17.214.619 empresario Bordierg 420 Tigre Pcia. de Bs. As y Suplente Gustavo Rubén Di Meo argentino 16/02/59 divorciado DNI 12.676.422 empresario Laprida 4278 Villa Martelli Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1783 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74323/24 v. 22/10/2024

RADIO MEDIOS S.A.

CUIT: 30707349693. Según Asamblea del 19/09/2024, se resolvió (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 44.859.268, elevándolo de \$ 5.500.234 a \$ 50.359.502; (ii) Aumentar el capital mediante aporte en efectivo por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 50.359.502 a \$ 50.459.502; (iii) Reformar el artículo 5° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (a) The Walt Disney Company (Argentina) S.A. titular de 49.772.811 acciones y; (b) ABC Venture Corp titular de 686.691 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74547/24 v. 22/10/2024

RAVEGRA NIETOS S.A.

Constitución de S.A. por escisión: Por Escritura N° 229, folio 735, Registro 1206, CABA, se instrumentó Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/08/2024, que aprobó: RAVEGRA NIETOS S.A.: Accionistas: Eduardo Hernán BLANCH, 03/02/1967, soltero, D.N.I. 18.548.292, C.U.I.T. 20-18548292-9, domicilio calle Blanco Encalada 3653, depto. "1" C.A.B.A.; Vicente Omar ROCCASALVA, 11/11/1957, casado, D.N.I. 13.565.810, C.U.I.T. 20-13565810-4,

domicilio calle Asunción 4251, piso 6, depto. "A", C.A.B.A.; Enrique Eduardo BLANCH, 15/12/1939, divorciado, D.N.I. 4.299.467, CUIT 20-04299467/8, domicilio Bauness 2047, piso 4º, depto. "C", C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes. Sede social: calle Carbajal 3967 C.A.B.A. por 99 años. Objeto: A) COMERCIALES: Mediante Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compraventa o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores; la compra, venta, permuta, importación y reparación de vehículos automotores e instalaciones de equipos de gas para los mismos.- B) GASTRONÓMICAS: Comercialización de golosinas, bebidas, y cualquier otro tipo de artículos necesarios para la venta en minimercados anexos a las estaciones de servicio y/o cualquier otra actividad que se relacione con el rubro gastronómico.- C) Explotación de agencias de seguro.- D) INMOBILIARIO: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a construirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital social \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de \$ 1, v/n c/u.- Ejercicio social: 31/12.- PRESIDENTE: Vicente Omar ROCCASALVA y DIRECTOR SUPLENTE: Antonella Araceli ROCCASALVA.- ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Sede Social.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Eduardo Hernán BLANCH, 3.000.000 acciones, (10%); Enrique Eduardo BLANCH, 3.000.000 acciones, (10%); y Vicente Omar ROCCASALVA, 24.000.000 acciones, (80%).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 11/10/2024 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74595/24 v. 22/10/2024

SERVICIOS DE RECICLAJE S.A.

Por Escritura Pública 694 del 15/10/24 se constituyó SERVICIOS DE RECICLAJE S.A. 1 Socios: PATRICIA CRISTO YUANOFF, argentina, comerciante, nacida 30/7/89, DNI 94860904, CUIT 27948609040, soltera, domicilio: Navarro 5141, CABA; y ARIEL HORACIO PAPADOPOULOS, argentino, comerciante, nacido el 23/4/86, DNI 32112859, CUIT 23321128599, soltero, domicilio: Saturnino Segurola 1431, piso 6, dto. H, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: SERVICIOS DE RECICLAJE S.A.; 3 Sede: Lavalle 1580, piso 3, dto. D, CABA. 4 Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercio al por mayor de chatarra y otros residuos y desechos de hierro, acero, cobre, latón, aluminio y otros metales, procedentes de máquinas, vehículos y otros materiales en desuso. La recuperación, entrega y comercialización, incluido comercio interior y exterior, la compra, venta y el comercio en general, tanto al por mayor como al por menor de los mencionados materiales. Descontaminación, desguace y compactación. Reciclaje en general de todo tipo de materiales. Procesamiento, reparaciones y tratamientos de productos a reciclar. Depósito por orden de un Juez o cualquier otra autoridad competente de bienes y cosas, incluyendo la guarda, custodia, administración, defensa y manejo de bienes o derechos y toda actividad conexas o necesaria para el cumplimiento de esta función. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 5 Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 V/N cada una: PATRICIA CRISTO YUANOFF: 16.500 acciones, ARIEL HORACIO PAPADOPOULOS: 13.500 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Presidente: ARIEL HORACIO PAPADOPOULOS – Director Suplente: PATRICIA CRISTO YUANOFF, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 694 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2061
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74726/24 v. 22/10/2024

SOINT AGRO S.A.

CUIT 30-71734329-4. Se hace saber que por instrumento privado del 18/10/2024 que transcribe las siguientes actas se resolvió: I. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 14/08/2022: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 46.512.538. Capital Anterior: \$ 200.000. Capital actual: \$ 46.712.538; y b) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. II. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 19/12/2023 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Roberto Omar Capaldí como Presidente; b) Designar como nuevo Presidente a Alfredo Salvador Santamarina, domicilio especial: Rivadavia 789, Piso 7, CABA y como Director Suplente a Jorge Alejandro Palacio, domicilio especial: Honduras 1018, Salto, Prov. Bs As, ambos por tres ejercicios. Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. III. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 15/02/2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Alfredo Salvador Santamarina como Presidente; b) Designar como nuevo Presidente a Jorge Alejandro Palacio y como Directora Suplente a Cristina Haydee Bandieri por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 7, CABA. Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 18/10/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74357/24 v. 22/10/2024

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

30-65821059-5. Por asamblea del 29/09/2023 se aumento el capital social de \$ 30.000 a \$ 7.408.238, es decir en \$ 7.378.238, y se reformaron los artículos cuarto y undécimo del estatuto, conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 7.408.238 representado por 740.823 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción." "Artículo Decimo Primero: Las ASAMBLEAS pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado, El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las asambleas de socios y de directorio podrán ser en forma presencial o virtual, o en forma mixta parte virtual y parte presencial. Para el caso de presencia real deberá firmar el registro o libro de asistencia que al efecto se habilite en la sede donde se lleve a cabo la Asamblea, en tanto que si su participación se diera de manera virtual, deberá dejar constancia de ello a través de un mail personal dirigido a quien ocupe la presidencia de dicha Asamblea como condición para habilitar su voto en la misma. En cumplimiento de la resolución N° 11/2020 de la inspección General de Justicia, las reuniones virtuales garantizarán: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Representación del socio en la Asamblea: ante la imposibilidad de concurrir o estar presente de manera virtual en una Asamblea el socio podrá designar a otra persona en su reemplazo, decisión que deberá comunicar con tres días hábiles de anticipación de manera fehaciente conforme lo normado por el art. 238 de la Ley General de Sociedades."

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74457/24 v. 22/10/2024

SUR CRYPTO S.A.

Por Escritura N° 267 del 17/10/2024, se constituye: Graciela Beatriz VALLEJO, 14/01/1960, DNI 13.597.682, domiciliado en Saltalamachia 820, Banfield, Prov. Bs. As., DIRECTORA SUPLENTE; y Silvia TORRADO, 24/04/1952, DNI 10.150.219, domiciliada en Padre Javier 53, Lavallol, Prov. Bs. As., PRESIDENTE. Ambas argentinas, solteras, empresarias y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 472, Local "9", CABA. 1)

SUR CRYPTO S.A. 2) 99 Años. 3) Las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicios técnico; b) Compra, venta, importación exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de criptoactivos, bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; c) Realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas la compra de efectivo, las de compra y venta de monedas virtuales, digitales, criptomonedas y criptoactivos de todas las especies, pagando en efectivo o por transferencia en cualquier moneda con las limitaciones de las leyes 21.526 y 18.924; d) Invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y e) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la ley de Casas de Cambio, Agencias de Cambio y Oficinas de Cambio N° 18.924 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En los supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Graciela Beatriz VALLEJO 27.000.000 acciones. Silvia TORRADO 3.000.000 acciones. Integran 25%. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74577/24 v. 22/10/2024

UBR S.A.

C.U.I.T. 30-70791830-2.- Por Escritura N° 229, folio 735, Registro 1206, CABA, se instrumentó Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/08/2024, que aprobó: 1) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social: "CUARTO: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS, representado por cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y dos acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550.- "- 2) Cesó en su cargo de Directora Titular por RENUNCIA la señora Antonella Araceli ROCCASALVA.- Ratificaron en sus cargos a: PRESIDENTE: Eduardo Hernán BLANCH; VICEPRESIDENTE: Enrique Eduardo BLANCH; y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Débora BLANCH.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 11/10/2024 Reg. N° 1206 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74596/24 v. 22/10/2024

YEEEU S.A.

CUIT: 30-71207710-3. Según Asamblea del 26.09.2024, se resolvió la reforma al objeto social y consecuente reforma del artículo tercero de los estatutos, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Prestación de servicios de atención de contacto y llamadas ("Contact"- "Call Center") desde ("inbound") y/o hacia ("outbound") clientes internos y/o externos, realizados en forma independiente o asociada con otros centros y los servicios asociados de atención a clientes, ventas, soporte técnico, cobranzas, entrevistas, encuestas, por cualquier medio de comunicación; II) Realización, ejecución y comercialización de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones de servicios de atención de contacto; y diseñar software o soluciones IT a medida, desarrollar productos de software propios, implementación y puesta a punto para terceros, de productos de software propios o creados por

terceros. III) Prestación al mercado interno y exportación de servicios profesionales relacionados con a) publicidad, creación de contenidos, comunicación y programación, ejecución de campañas de promoción y publicitarias, y, b) desarrollo de diseño web, industrial, gráfico, interactivo y de experiencia del usuario. IV) Otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; V) Constitución de nuevas sociedades y/o inversiones en sociedades existentes. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2024
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74550/24 v. 22/10/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

APG PORTEÑO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2024. 1.- JOSE LUIS DIEGUEZ, 27/05/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., CAMACUA 509 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20736272, CUIL/CUIT/CDI N° 20207362728, JAVIER ROVEDA, 08/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., P RIVERA 4968 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26967475, CUIL/CUIT/CDI N° 20269674750, . 2.- “APG PORTEÑO SAS”. 3.- SARAZA 449 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS DIEGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARAZA 449 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: JAVIER ROVEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARAZA 449 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74512/24 v. 22/10/2024

BAQUIANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2024. 1.- IVAN GUSTAVO COYETTE, 07/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, IRIGOYEN 1750 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39372873, CUIL/CUIT/CDI N° 20393728737, LAUTARO AGUSTIN DURANTE PAJELLO, 02/02/1997, Soltero/a, Argentina, ESTUDIO DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, AZCUENAGA 4562 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 39762353, CUIL/CUIT/CDI N° 20397623530, . 2.- “Baquianos SAS”. 3.- NOGOYA 2441 piso 8 807, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: IVAN GUSTAVO COYETTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 2441 piso 8 807, CPA 1417, Administrador suplente: LAUTARO AGUSTIN DURANTE PAJELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 2441 piso 8 807, CPA 1417; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74352/24 v. 22/10/2024

CHAPITAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2024. 1.- JULIAN SALIMBENI, 18/05/1998, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3101 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41223035, CUIL/CUIT/CDI N° 20412230354, GABRIEL ALEJANDRO ARGOMIL, 28/10/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARGERICH 2416 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40734494, CUIL/CUIT/CDI N° 20407344945, MANUEL NOYA, 11/01/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LLAVALLOL 2266 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40910011, CUIL/CUIT/CDI N° 20409100113, . 2.- "Chapitas SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 3898 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JULIAN SALIMBENI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 3898 piso 2 D, CPA 1416, Administrador suplente: MANUEL NOYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 3898 piso 2 D, CPA 1416; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74353/24 v. 22/10/2024

DIGITAL PAMPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2024. 1.- JUAN ESTEBAN FERNANDEZ GOOCH, 07/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CARLOS CALVO 3080 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29799016, CUIL/CUIT/CDI N° 20297990161, . 2.- "Digital Pampa SAS". 3.- CALVO CARLOS 3080 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación,

industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JUAN ESTEBAN FERNANDEZ GOOCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3080 piso 2 A, CPA 1230, Administrador suplente: MARIA CELESTE SAPAG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3080 piso 2 A, CPA 1230; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74351/24 v. 22/10/2024

FACTUFLIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2024. 1.- CLAUDIO JAVIER LOPEZ, 11/02/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PEREZ ROQUE 4458 piso n/a SAAVEDRA, DNI N° 23093081, CUIL/CUIT/CDI N° 20230930814, . 2.- "FactuFlix SAS". 3.- DEHEZA 3234 piso 1 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: CLAUDIO JAVIER LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 3234 piso 1 2, CPA 1429 , Administrador suplente: JUAN FRANCISCO POSE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 3234 piso 1 2, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74502/24 v. 22/10/2024

GLSG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/10/2024. 1.- GASTON LEONE SOSA GAVIN, 12/08/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, SANTA ROSALIA 2134 piso 0 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 34682693, CUIL/CUIT/CDI N° 20346826933, . 2.- "GLSG SAS". 3.- MONTAÑESES 2490 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GASTON LEONE SOSA GAVIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2490 piso 1 c, CPA 1428, Administrador suplente: LEOPOLDO RIVELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2490 piso 1 c, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74350/24 v. 22/10/2024

IAD GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2024. 1.- RODRIGO EMMANUEL GALETTO, 11/12/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, EUROPA 3047 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 29825624, CUIL/CUIT/CDI N° 20298256240, . 2.- "IAD GROUP SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RODRIGO EMMANUEL GALETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: MARIA BELEN MULLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74510/24 v. 22/10/2024

INSTITUTO ADD ALMA DE DIAMANTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/10/2024. 1.- SEBASTIAN GIRALDEZ, 02/11/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., C. BERNARDI 3460 piso JOSE MARMOL ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 39270966, CUIL/CUIT/CDI N° 20392709666, . 2.- "Instituto ADD Alma De Diamante SAS". 3.- POSADAS 1564 piso 2 200, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ANDREA DEL CARMEN CARRASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112 MAGALI SALINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112 , Administrador suplente: SEBASTIAN GIRALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POSADAS 1564 piso 2 200, CPA 1112; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74514/24 v. 22/10/2024

MUZZA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/10/2024. 1.- YOLANDA LUJAN CARDOZO, 24/09/1984, Soltero/a, Argentina, comerciante, ROSALES 4460 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 30924061, CUIL/CUIT/CDI N° 27309240613, . 2.- "Muzza group SAS". 3.- DEL CARRIL SALV. AV. 2815 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: YOLANDA LUJAN CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARRIL SALV. AV. 2815 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MARIO ALBERTO GALVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARRIL SALV. AV. 2815 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74505/24 v. 22/10/2024

SMART FOODS FOR SMART PEOPLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2024. 1.- ANDRES AGUSTIN SPECIAL, 17/06/1986, Soltero/a, ARGENTINO, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., COMBATE DE LOS POZOS 295 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32295593, CUIL/CUIT/CDI N° 20322955937, . 2.- "SMART FOODS FOR SMART PEOPLE SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 2049 piso 3 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de

tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ANDRES AGUSTIN SPECIAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2049 piso 3 33, CPA 1040 , Administrador suplente: AGUSTIN CLEMENTE SPECIAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2049 piso 3 33, CPA 1040; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74501/24 v. 22/10/2024

TECH FOR BUSINESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2024. 1.- DIEGO MARTIN SANCHEZ SCHENONE, 17/08/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, ESMERALDA 625 piso 5 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25519130, CUIL/CUIT/CDI N° 20255191307, . 2.- “Tech for Business SAS”. 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN SANCHEZ SCHENONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: FERNANDO ANDRES FORT VILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/10/2024 N° 74513/24 v. 22/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3DZ STUDIO S.R.L.

Instrumento privado 15/10/24. 1) Jorge Rubén Jerez, casado, 27/9/64, comerciante, Argentino Roca 4538, Quilmes, DNI 17.015.879, Héctor Omar Estraviz, casado, 27/6/70, comerciante, Emerson 1884, Lomas de Zamora, DNI 21.710.266, Mariano Martín Jerez, soltero, 26/1/94, Diseñador Gráfico Artístico Digital, Argentino Roca 4538, Quilmes, DNI 38.089.648, María Elena Acevedo, soltera, 8/2/92, Diseñadora Multimedial, Carlos Pellegrini 3880 Quilmes, DNI 36.715.385; todos argentinos y de Pcia. de Bs. As. 2) 3DZ STUDIO S.R.L. 3) 30 años. 4) Servicios de diseño, modelado e impresión 3D; desarrollo de software y publicidad. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas \$ 100 c/u, 2.500 cuotas cada socio representativas del 25% del capital social. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Uruguay 292 piso 1° Depto. "1", CABA. 9) Gerente: Jorge Rubén Jerez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/10/2024
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74708/24 v. 22/10/2024

ABRAZZIA S.R.L.

Según Contrato Privado del 26 de septiembre de 2024. constituyen Hernandez Ezequiel Cesar (DNI 42.829.446), con CUIT 20-42829446-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 19 de noviembre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Di Carlos 717 - Glew - Almirante Brown - Provincia de BSAS, y Agüero Cinthia Ayelen (DNI 39.919.252), con CUIT 27-39919252-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de diciembre de 1996, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en Boulogne Sur Mer 2896 - Longchamps - Provincia de BSAS. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Ezequiel Cesar Hernandez suscribe la cantidad de seiscientos (600), cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 600.000,00 (Pesos seiscientos mil.), y el Señor Agüero Cinthia Ayelen, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil). Gerente: Ezequiel Cesar Hernandez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Avenida Monroe 2522 Piso 6 Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 26/09/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74377/24 v. 22/10/2024

AURA COLORS S.R.L.

Por Escritura 170 del 18/10/2024, Registro 1073 de CABA, Daniela Noemí VARELA, argentina, 28/09/1980, DNI 28.422.678, CUIT 27-28422678-5, y Germán Oscar PIERINI, argentino, 11/05/1978, DNI 26.588.659, CUIT 20-26588659-1, ambos comerciantes, casados en primeras nupcias entre sí, con domicilio en Estomba 2650, 7° piso, departamento "A" CABA. 1) AURA COLORS SRL; 2) 99 años; 3) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, pudiendo abrir establecimientos de comercio, sucursales, agencias dentro o fuera del territorio en el país, o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, y comercialización al por mayor o menor, fraccionamiento, distribución, depósito, recepción, manipuleo, embalaje, custodia, logística y elaboración de materias primas, artículos de ferretería, materiales eléctricos y de electrónica, insumos, bienes y/o productos en general vinculados a la industria de la pintura del sector comercial e industrial, automotriz y arquitectónico, griferías, sanitarios, electrodomésticos y equipamiento comercial, herramientas y máquinas de todo tipo, repuestos, productos plásticos, equipos de motobombas, plantas eléctricas, materiales para la construcción, accesorios diversos para uso en la construcción, alquiler de todo tipo de equipos utilizados para la construcción, incluyendo asistencia técnica, contratación de seguros, y demás servicios que sean complementarios para el desarrollo del objeto

social. 4) \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u con derecho a 10 votos por cuota. Suscriben Germán Oscar PIERINI 90.000 cuotas \$ 900.000; Daniela Noemí VARELA 10.000 cuotas, \$ 100.000. 5) 31/10; 6) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Germán Oscar PIERINI; Gerente Suplente: Daniela Noemí VARELA. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en sede social: Dr. Pedro Ignacio Rivera 3916 piso 5° departamento "D" de CABA. Prescinde de sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 1073
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74597/24 v. 22/10/2024

AVENTIX S.R.L.

18/10/24. 2) María Crucci, argentina, 13/4/73, 23.326.615, periodista, soltera, Av. Libertador 836, piso 2 departamento B, CABA y Santiago Javier SORIA, argentino, 2/7/68, 20.317.107, Lic. en Marketing, divorciado, Arenales 3178 Piso 5, CABA. 3) Av. Libertador 836 piso 2 departamento B CABA. 4) a) Producción y ejecución de eventos corporativos. b) Exportación e importación de productos, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, productos de plásticos, caucho, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma y de todo tipo de materiales. c) Fabricación, producción, distribución y venta al por mayor y menor de artículos promocionales y de marketing de todo tipo, tanto para personas físicas como jurídicas. d) Representaciones y mandatos. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. María Crucci suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Santiago Soria suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente María CRUCCI. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/10/2024
María Florencia Zungrí - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74371/24 v. 22/10/2024

BERAVAL S.R.L.

CUIT 30-71774483-3.- Comunica que por Escritura Pública N° 258 del 04/10/24, del Registro 2144 CABA. 1) Los señores Walter Ariel BERELLA, Gustavo Jorge CARREIRA y Carlos Sebastián CARELLANO CEDIERON Y TRANSFERIERON, la cantidad de VEINTE MIL CUOTAS (20.000), QUINCE MIL CUOTAS (15.000) y QUINCE MIL CUOTAS (15.000) todas de \$ 1 valor nominal cada una, respectivamente, a favor del señor Nicolás Omar RODRIGUEZ. 2) Se aceptó la renuncia de Carlos Sebastián CARELLANO al cargo de gerente suplente., 3) Se designó a Nicolás Omar RODRIGUEZ en el cargo de Gerente Titular y a la señora Nadia Soledad BERELLA como Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargo y constituyeron domicilio especial en Libertad 293 piso 5, CABA. 4) Se modificó la clausula cuarta del Contrato Social: "CUARTO: El Capital social se fija en la cantidad de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) dividido en CIEN MIL cuotas de UN peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Walter Ariel BERELLA, aporta CINCUENTA MIL (50.000.) cuotas y Nicolás Omar RODRIGUEZ aporta CINCUENTA MIL (50.000.) cuotas.- El capital social se encuentra totalmente integrado." Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74556/24 v. 22/10/2024

BIGPAPAS S.R.L.

1 Camila Rocio Fraygola, dni 40730772, cuit 27407307726, argentina, soltera, comerciante, 02/12/1997, Camacua 737, 2do. piso unidad 4 CABA Delia Isabel Ortellado, dni 16949845, cuit 27169498453, argentina, soltera, comerciante, 22/09/1965, Luis Verne 4038 Gregorio de Laferrere Prov. de Bs. As.; 2 Instrumento Privado 10/10/2024; 3 BIGPAPAS SRL; 4 Sede social Misiones 236, 1er piso unidad C CABA; 5 Producción comercialización al por mayor y al por menor y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 50 años a partir de su constitución; 7 Pesos Quinientos Mil de capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ 5000 cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Camila Rocio Fraygola suscribe cincuenta cuotas sociales y Delia Isabel Ortellado suscribe cincuenta cuotas sociales; 8 Gerente Camila Rocio Fraygola fija domicilio especial en la sede social; 9 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 10/10/2024
JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74326/24 v. 22/10/2024

BILONER S.R.L.

Aviso complementario del N° 60432/24 de fecha 05/09/2024, por observación de IGJ, se redacta nuevamente el Artículo 3°: la prestación de servicios de asesoramiento empresarial, consultoría, capacitación y asistencia técnica en áreas de la gestión administrativa y comercial, planificación estratégica, recursos humanos y demás actividades relacionadas al desarrollo y mejora de las empresas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1332

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/10/2024 N° 74582/24 v. 22/10/2024

C&G LATAM S.R.L.

Por instrumento del 21/10/2024 GASTON ERNESTO MIRANDA, argentina, casado, comerciante, 05/12/1979, dni 27.769.614, CUIT 20-27769614-3, Mariano Moreno 407, de la localidad de La Lucila, partido de Vicente Lopez, prov de Bs As; y MARCELO JAVIER ANGELONI (gerente), argentina, soltero, comerciante, 17/11/ 1989, dni 34.906.544, Juan B. Justo 2744 piso 1 depto D de Caba, cada uno suscribe 30.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Juan B. Justo 2744 piso 1 depto d de caba 6) 30/09 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/10/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74690/24 v. 22/10/2024

CENTRAL CARS S.R.L.

CUIT 30-71715504-8. Por acta del 2/10/24 se resuelve: 5) Objeto: la compraventa, arrendamiento y/o alquiler, importación y exportación de todo tipo de herramientas en general, electrodomésticos y automotores y/o rodados y/o vehículos a motor y sus repuestos en un todo o sus partes, ya sean nacionales o extranjeros pudiendo arrendarlos, permutarlos y efectuar cualquier otro servicio relacionado con el objeto social. Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74713/24 v. 22/10/2024

CERNOBBIO S.R.L.

Según Contrato Privado del 28 de agosto de 2024. constituyen Gerardo Javier BENÍTEZ, argentino, nacido el 01 de mayo de 1981, titular del Documento Nacional de identidad número 28.435.327, CUIT 20-28435327-8, soltero, comerciante, con domicilio en Falucho 4722 de la localidad de Claypole, partido de Almirante Bronw, provincia de Buenos Aires, y Marcos Adrián LAULHE, argentino, nacido el 27 de mayo de 2004, titular del documento Nacional de identidad número 45.893.057, CUIT 20-45893057-1, soltero, comerciante, con domicilio en Bulnes 2715 piso 4 departamento A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Gerardo Javier Benitez, suscribe la cantidad de 900 (novecientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 450.000,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta mil.), y el Señor Marcos Adrian Laulhe, suscribe la cantidad de 100 (cien) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil). Gerente: Gerardo Javier Benitez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Boulogne Sur Mer 893, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde

asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 28/08/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74376/24 v. 22/10/2024

CGLOBAL TRAVEL SOLUTIONS S.R.L.

1) Escritura 218 del 14/10/2024, Folio 706. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "CGLOBAL TRAVEL SOLUTIONS S.R.L."; 3) SOCIOS: Luciano CAMERONI, argentino, nacido el 21/05/1974, DNI 23.967.780, CUIL 20-23967780-1, empresario, casado en primeras nupcias con Natali Montonati, con domicilio real en la calle General Artigas 2686, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Claudio Oscar FERNANDEZ GECHT, argentino, nacido el 14/09/1966, divorciado de sus primeras nupcias con María Susana Marturet, empresario, DNI 18.139.115, CUIT 20-18139115-5, con domicilio real en la Avenida Melian 2321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 1412, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a todo tipo de actividades relacionadas con el turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar servicios de transportes de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agentes de viajes y comisionistas; recepcionar y asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestar servicios de guías turísticos; explotar o contratar hoteles y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados, realizando actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. Asimismo realizará operaciones financieras que tiendan a la prosecución de su objeto principal; consecuentemente podrá recepcionar y otorgar créditos en general, sean o no garantizados y toda otra operación permitida por las leyes con excepción de aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y de todas aquellas que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 100.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) de valor nominal c/u; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Luciano Cameroni, suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, e integra el 25%, y Claudio Oscar Fernandez Gecht, suscribe 50.000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) c/u, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con el artículo 157 de la LGS 19.550 al socio Claudio Oscar Fernandez Gecht, y constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1412, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74576/24 v. 22/10/2024

CITY CAR S.R.L.

30-65037076-3 Por Acta de Reunión de Socios del 25/09/2024: 1) Se notificó Cesión de Cuotas: Carlos Akrabian cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de: Gabriela Tamara Akrabian 3 cuotas sociales; Valeria Viviana Akrabian 3 cuotas sociales; Gisela Paula Akrabian 3 cuotas sociales; Tomas Carlos Jorge Akrabian 3 cuotas sociales y en condominio en partes iguales entre Gabriela Tamara Akrabian; Valeria Viviana Akrabian; Gisela Paula Akrabian y Tomas Carlos Jorge Akrabian, 3 cuota social. Capital Social: \$ 3.000,00.- dividido en 30 cuotas sociales de 1 voto y VN \$ 100.- c/u-. Suscripción del Capital Social: Sarkis Akrabian 15 cuotas sociales; Gabriela Tamara Akrabian 3 cuotas sociales; Valeria Viviana Akrabian 3 cuotas sociales; Gisela Paula Akrabian 3 cuotas sociales; Tomas Carlos Jorge Akrabian 3 cuotas sociales y Condominio en partes iguales entre Gabriela Tamara Akrabian; Valeria Viviana Akrabian; Gisela Paula Akrabian y Tomas Carlos Jorge Akrabian, 3 cuota social. 2) Reforma Cláusula Primera: fijación de sede social por fuera de contrato. Se fija sede social en: Tucumán 1427 Piso 8° Ofic."802" CABA. 3) Reforma Cláusula Cuarta: para disponer por fuera del contrato social la composición del capital social y cantidad de socios. 4) Reforma Cláusula Quinta: Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma alternada, indistinta, por el plazo de la sociedad. 5) Se aceptó la renuncia como gerente titular de

Carlos Akrabian y se designa gerente titular a Tomas Carlos Jorge Akrabian, quedando conformado la Gerencia por: Tomas Carlos Jorge Akrabian y Sarkis Akrabian, ambos con domicilio especial en Tucuman 1427 Piso 8° Ofic. "802" CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/09/2024
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74355/24 v. 22/10/2024

CONSTRUCTORA V.D S.R.L.

1) 16/10/24. 2) ARDEAT GROUP S.A. CUIT 30716910675, Migueletes 1176, CABA, inscripta IGJ el 25/09/20 nro 9005 del Libro 100, Tomo – de Soc por Acciones; y Juan José PAGANO, 17378734, 19/6/65, argentino, comerciante, casado, Baltazar 3919, Temperley, Lomas de Zamora, Prov Bs.As. 4) Virrey Cevallos 906, Piso 7 Depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, ejecución, dirección, refacción, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, edificios, urbanizaciones, pavimentos, y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; c) Importación y exportación de toda clase de bienes, servicios, productos o materias primas relacionadas con el objeto social y su comercialización; d) De forma conexas y complementaria a las actividades anteriores del objeto social, la prestación de todo tipo de servicios relacionados, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión pública o privada. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Rodrigo Ezequiel GEREZ, domicilio especial sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/10/2024 N° 74628/24 v. 22/10/2024

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

CUIT30-71059737-1 Comunica que según Reunión de Socios del 09/04/2024, se resolvió (i) modificar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de determinar que el capital social es de cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (\$ 4.486), representado por cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis (4.486) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Cada cuota da derecho a un voto (ii) proceder a la disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550; (iii) designar al Sr. Gabriel Chiriboga Terán, en el cargo de Liquidador a los fines de llevar a cabo el proceso de liquidación. El liquidador titular con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74544/24 v. 22/10/2024

DICABA S.R.L.

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: José Bruno LAMENZA, DNI 17.142.544, Arquitecto, casado, 30/10/64, Mariscal Francisco Solano López 3375 CABA y Suplente: Diego Pablo NOVELLO, DNI 32.063.802, comerciante, soltero, 15/12/85, Av. Olazabal 4867 CABA; ambos argentinos. Los domicilios son reales y especiales. 2) 18/10/24. 3) DICABA S.R.L. 4) Av. Franklin D. Roosevelt 5399 CABA. 5) La construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, ya sean públicas o privadas, pudiendo participar de todo tipo de licitaciones, como asimismo la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos para la construcción, debiendo contar en todos los casos con profesionales debidamente habilitados y matriculados en sus respectivas materias, cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 30 Años 7) \$ 200.000,- dividido en 200.000 cuotas de v\$ n 1 suscrito el 50% por c/socio. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no indistintamente. Los Socios por el término de la Sociedad Los No Socios por 3 años. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 18/10/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/10/2024 N° 74648/24 v. 22/10/2024

DIJAT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 16/10/24. i) Joaquin TORRES MAYORGA, argentino, nacido 08/04/87, DNI 32996061, CUIT 20329960618, Licenciado en Administración de los Recursos Humanos, soltero, domiciliado Luis Maria Campos 657, Boulogne, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; y ii) Diego AHUMADA RIOJA, chileno, nacido 11/01/88, DNI 92858948, CUIT 20928589480, Licenciado en Administración de Empresas, Casado con Amparo Lertora Day, domiciliado Av. Gral. Juan Domingo Perón 7201, Complejo Newman Joven, E9 P5, Benavidez, Tigre, Pcia de Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, y distribución de bienes, y/o mercadería, y/o productos, principalmente vinculados al rubro de la construcción. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Sede Social: Defensa 267, Piso 4, UF 45, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben Joaquin TORRES MAYORGA, 50.000 cuotas sociales y Diego AHUMADA RIOJA 50.000 cuotas sociales; Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerencia: Joaquin TORRES MAYORGA Gerente Titular y Diego AHUMADA RIOJA Gerente Suplente por tiempo indeterminado constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/10/2024
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74616/24 v. 22/10/2024

DROGUERIA EFE S.R.L.

Acto Privado constitución 17/10/24. Socios: Nelson Abel García, 43 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 28.833.812, CUIT: 20-28833812-5, Oyuela 1550, 2° Piso, Dto. "C", Edificio 72, Avellaneda, Pcia. de Bs. As; Damián Leandro Nauman, 37 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 33.204.461, CUIT: 20-33204461-4, Paraguay 4519, 2° Piso, Dto. "H", CABA. Denominación: "DROGUERIA EFE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de productos farmacéuticos, productos cosméticos, de tocador, de perfumería, instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos. b) La compra, venta y cualquier forma de comercialización de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. c) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; no realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000. suscripto en un 100% así: Nelson Abel Garcia 700.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 700.000. Damián Leandro Nauman 300.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 300.000. Gerente: Nelson Abel Garcia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Guardia Nacional 1260, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 17/10/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74724/24 v. 22/10/2024

DUONEX S.R.L.

Constitución SRL Escritura 58 del 14/10/24. Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Perla Elvira TAURIÑO PIAZZOLI, uruguaya, 01/02/58, DNI: 92565237, casada, Comerciante, domicilio real en Gral. San Martín 863, Piso 8°; y Sandra Mabel MEO, argentina, 14/04/62, DNI: 14932185, casada, Docente, domicilio real en Gral. San Martín 863, Piso 10°; ambas de Avellaneda, Pcia. Bs.As. SEDE SOCIAL: Pumacahua 678 de CABA. PLAZO: 10 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles y construir toda clase de obras edilicias, aún aquellas que se afecten al régimen del derecho real de Propiedad Horizontal o de Conjuntos Inmobiliarios u otro régimen que se legisle en el futuro, destinadas a vivienda y/o a cualquier otro destino lícito. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá actuar por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, adquirir y/o enajenar los bienes inmuebles y/o realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de entidades financieras o bancarias ya se trate de bancos oficiales o privados o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines y/o a través de contratos de fideicomiso. A los fines de su utilización en el cumplimiento del objeto podrá exportar e importar toda clase de bienes, productos y servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados

al efecto. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL:\$ 10.000.000 en 10000 cuotas de \$ 1000 de valor nominal y 1 voto c/u.Perla Elvira TAURIÑO PIAZZOLI suscribe 2000 cuotas y Sandra Mabel MEO suscribe 8000 cuotas.ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios.CIERRE: 30/04.GERENTE: Sandra Mabel MEO quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74335/24 v. 22/10/2024

ELEVA GROUP LATAM S.R.L.

Escritura 228 del 18/10/24 Reg. 39 CABA. Fernando Gustavo Aguilar, 18/2/1975, DNI 24448137, ingeniero industrial, avenida Callao 1253, CABA; Fernando Daniel Sanabria, 8/12/1979, DNI 27778224, ingeniero informático, Munilla 1564, Castelar, Partido Morón, Pcia Bs As. Gabriela Verónica Matysiak, 30/9/1981, DNI 29076491, ingeniera industrial, Raúl Scalabrini Ortiz 2417, Piso 2, Departamento B, CABA. Todos argentinos casados. 2) 99 años. 3) A) Desarrollo e Implementación de Soluciones Tecnológicas: desarrollo, implementación, integración y mantenimiento de sistemas tecnológicos a medida, destinados a optimizar los procesos de negocio de las empresas, incrementar su eficiencia operativa y mejorar su capacidad de gestión y análisis de datos. B) Consultoría y Asesoría en Soluciones CRM: Proporcionar servicios de consultoría especializada en la implementación de soluciones de gestión de relaciones con clientes (CRM), adaptando las soluciones a las necesidades específicas de cada cliente y sector. C) Formación y Capacitación: Impartir programas de formación y capacitación en tecnologías Salesforce y en el desarrollo de sistemas personalizados, con el objetivo de asegurar que los clientes cuenten con el conocimiento necesario para la correcta utilización de las herramientas implementadas. D) Soporte y Mantenimiento: Ofrecer servicios de soporte técnico, actualización y mantenimiento de las soluciones implementadas, garantizando la continuidad operativa y la mejora continua de las plataformas. E) Integración de Sistemas: Desarrollo e implementación de soluciones de integración entre plataformas y otros sistemas empresariales, asegurando la interoperabilidad y el intercambio eficiente de datos entre aplicaciones. F) Bases de Datos: Creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de compilaciones o bases de datos. G) Encuestas en Línea e Investigación de Mercado: Desarrollo, implementación y análisis de encuestas en línea, así como servicios de investigación de mercado para la recolección y análisis de datos con el fin de proporcionar a los clientes información estratégica que facilite la toma de decisiones, utilizando plataformas tecnológicas avanzadas para su optimización. H) Venta y Licenciamiento de Software: Comercialización de software desarrollado a medida, así como la distribución y licenciamiento de soluciones tecnológicas de terceros relacionadas con diferentes sistemas informáticos. I) Innovación y Desarrollo Tecnológico: Investigar, desarrollar e implementar nuevas tecnologías y aplicaciones relacionadas con el ámbito de la informática y los sistemas empresariales, promoviendo la innovación continua y la mejora de los servicios prestados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.500.000. 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Fernando Gustavo Aguilar: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Fernando Daniel Sanabria: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000; Gabriela Verónica Matysiak: 500.000 cuotas, integra \$ 125.000. Administración: uno o más gerentes titulares por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/9. Gerente Titular Fernando Gustavo Aguilar. Domicilio social y especial gerente Maipú 210, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 39

MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74317/24 v. 22/10/2024

ENVIO CARGO SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura del 08-10-2024, se constituyó "ENVIO CARGO SOLUTIONS S.R.L.". SOCIOS: Néstor Javier CARRIZO, 06-09-1983, DNI 30.306.851, CUIT/L 20-30306851-2, divorciado, empresario, domicilio Av. del Libertador 218, 4° piso, CABA, suscribió 4800 cuotas; Norma Liliana HEITZMANN, 27-11-63, DNI 16.680.637, CUIL/T 27-16680637-8, casada, ama de casa, domicilio Matanza 752, depto."1", Villa Dominico, Pdo. Avellaneda, Pcia.Bs.As, suscribió 100 cuotas; y Adrián Carlos RUIBAL, 09-01-89, DNI 34.368.598, CUIL/T 20-34368598-0, soltero, despachante de aduana, domicilio calle 392 n° 645, Quilmes, Pcia. Bs. As, suscribió 100 cuotas; todos argentinos. OBJETO: brindar asesoramiento en logística, comercio exterior y afines; transporte de mercancías y cargas generales y especializadas por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. Estas actividades se realizan de forma directa o como contratista de cargas, incluyendo todo tipo de tareas y servicios relacionados de manera directa o indirecta con

el movimiento y almacenamiento de cargas dentro y fuera del país, utilizando medios propios y/o contratados, depósito o instalación de los bienes transportados, la contratación de personal para estos fines, el depósito de camiones, contenedores y mercaderías de exportación e importación; consolidación y desconsolidación de mercaderías en camiones y en cualquier otro medio de almacenamiento; estibaje de contenedores, maquinarias, automóviles, objetos y todo tipo de mercaderías en general. Actuar como comisionista y/o consignataria de ventas, organizando canales de distribución, ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y/u operaciones inherentes al comercio de exportación e importación internacional; ser licenciataria; realizar distribución directa de mercaderías al usuario ("Cross Docking") sin previo almacenamiento; ejecutar operaciones postales de servicios de "última milla".- Todo ello, y con el objetivo de cumplirlo incorporando y/o desarrollando tecnología en todas las etapas sobre los servicios previamente mencionados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. SEDE SOCIAL: Av.del Libertador 218, 4° piso CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Néstor Javier CARRIZO por plazo duración social y domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74434/24 v. 22/10/2024

ESPACIO MT S.R.L.

Esc 40 del 17/10/2024. Constitución de ESPACIO MT S.R.L. DENOMINACION: ESPACIO MT S.R.L. SOCIOS: Laura Florencia RUSCONI, argentina, casada, psicóloga, nacida el 29/02/1980, DNI 28.033.220, CUIT 27-28033220-3, domiciliada en Arenales 2638 5° B, CABA. y Gustavo Roberto RUSCONI, administrador de propiedades, argentino, soltero, nacido el 18/11/1981, DNI 29.247.134, CUIT 20-29247134-4, domiciliado en Cespedes 3340 3° A, CABA. Duración: 30 años desde inscripción IGJ. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la enseñanza y difusión de actividades artísticas, culturales y deportivas, relacionadas con la danza, en todas sus modalidades y estilos, tanto grupales como individuales, dirigidas a personas de todas las edades. Podrá organizar, coordinar e impartir cursos, talleres, seminarios, clases particulares y grupales de todos los géneros, realizar espectáculos, presentaciones, y eventos artísticos, así como la venta de indumentaria y accesorios relacionados con la danza. Además, podrá realizar el alquiler de salas para entrenamientos, ensayos de baile y otros eventos relacionados con dichas actividades artísticas. La sociedad podrá participar en concursos, festivales, competencias, y en la organización y promoción de eventos artísticos de toda índole. Asimismo, podrá alquilar sus instalaciones para la realización de eventos corporativos, culturales, artísticos y sociales. También, estará habilitada para el expendio y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en el marco de los eventos que se realicen en sus instalaciones o durante la prestación de sus servicios. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles relacionados con la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. SEDE SOCIAL: Esmeralda 625 Piso 1 de CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 en 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. Suscriben: Laura Florencia RUSCONI: 250.000 cuotas y Gustavo Roberto RUSCONI 250.000 cuotas. DESIGNACION AUTORIDADES: Gerente Titular: Gustavo Roberto RUSCONI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2075
Sebastian Cardenas - T°: 124 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74561/24 v. 22/10/2024

ESTAMPADOS ALI S.R.L.

1) 14-02-2024. 2) Claudio Fabián ALI, argentino, divorciado, nacido el 02-07-1964, empresario, DNI 16.752.610, con domicilio real y especial en Pasaje Particular 3941, CABA; y Carlos Rubén ALI, argentino, casado, nacido el 24-08-1958, comerciante, DNI 13.327.127, con domicilio real y especial en Maipú 582, Azul, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 27.000 y 3.000 cuotas respectivamente. 3) 30 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la

industria textil y del vestido. Servicios de estampado y grabado sobre los productos mencionados. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Carlos Rubén ALI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avenida Rivadavia 8342, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/02/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/10/2024 N° 74629/24 v. 22/10/2024

FUEGOS Y SARTENES S.R.L.

1) 09/10/2024 2) Fernando Ignacio DIAZ, argentino, nacido el 13/05/1974, DNI 23.995.422, CUIT: 20-23995422-8, soltero, domiciliado en Salguero 683 Piso 5 "P", CABA; Estaban Eduardo ZENKER argentino, nacido el 12/01/1980, DNI 27934441, CUILT: 20-27934441-4, casado, domiciliado en Dean Funes 2001 lote 25, Barrio San Marco, Pcia. De Buenos Aires; Débora Veronica ZARLENGA, argentina, nacida el 14/09/1974, DNI 24.293.704, CUIT: 27-24293704-5, soltera, domiciliada en General Alvear 2648, Don Torcuato, Pcia. De Bs. As.; Franco Nicolás SAVINO, argentino, nacido el 11/03/1986, DNI 32.191.927, CUILT: 20-32191927-9, soltero, domiciliado en Dámaso Larrañaga 602 5B, CABA; Gabriel Octavio GUIRADO argentino, nacido el 13/05/1967, DNI 18.381.804, CUILT: 20-18381804-0, soltero, domiciliado en Barrio Ayres Plaza lote 21 comunidad 13, Pilar, Pcia. De Bs. As.; y Pablo Marcelo GARCÍA DE WEERT, argentino, nacido el 06/03/1969, DNI 20.406.600, CUIT: 20-20406600-1, casado, domiciliado en Los sauces 318, Nordelta, Pcia. De Bs. As.- 3) "FUEGOS Y SARTENES S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde la fecha de la inscripción de su constitución en la Inspección General de Justicia. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que fueren necesarios para desarrollarlo. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) El capital social es de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-) y se divide en CINCO MIL CUOTAS de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000) cada una. Fernando Ignacio Diaz Vigil, suscribe 1250 cuotas, Estaban Eduardo Zenker, suscribe 1250 cuotas, Debora Veronica Zarlenga, suscribe 1250 cuotas, Franco Nicolás Savino, suscribe 400 cuotas, Gabriel Octavio Guirado, suscribe 500 cuotas, Pablo Marcelo García De Weert, suscribe 350 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, de actuación indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente.- 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Sede social: Pedro Ignacio Rivera número 3801, CABA 10) CIERRE DEL EJERCICIO el 31 de diciembre de cada año. 11) Designar gerentes a los socios Estaban Eduardo Zenker, y Debora Veronica Zarlenga quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°1063 de fecha 09/10/2024 Reg. N°167

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/10/2024 N° 74669/24 v. 22/10/2024

FZERO S.R.L.

CUIT 30-71029583-9.- EDICTO COMPLEMENTARIO de e. 23/09/2024 N° 65601/24 v. 23/09/2024.- Por Escritura 153 del 17/10/2024, Folio 663 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA, complementaria de Escritura 141 del 19/09/2024, se protocolizó acta de reunión de socios unánime del 07/10/2024 donde se resolvió: I) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL en su Artículo quinto, relativo a la administración y representación de la sociedad, y II) Aprobar la redacción de un TEXTO ORDENADO del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público citado.-

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74714/24 v. 22/10/2024

GRUPO OCTUBRE S.R.L.

Según Contrato Privado del 09 de octubre de 2024. constituyen Ezequiel Cesar Hernandez (DNI 42.829.446), con CUIT 20-42829446-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 19 de noviembre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Di Carlos 717 - Glew - Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires, y Ayelen Cinthia Aguero (DNI 39.919.252), con CUIT 27-39919252-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de diciembre de 1996, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en Boulogne Sur Mer 2896 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservar y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos; mediante la explotación de la actividad de turismo zonal, desarrollado bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas, dentro del radio de determinadas localidades del país, donde se contara con la estructura turística y gastronómica para un sistema de paseos por jornada. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Ezequiel Cesar Hernandez suscribe la cantidad de seiscientos (600) cuotas de pesos quinientos (500), total: 300.000,00 (Pesos trescientos mil.), y la Señora Ayelen Cinthia Aguero, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil). Gerente: Ezequiel Cesar Hernandez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 1370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 09/10/2024
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74380/24 v. 22/10/2024

GUAJUBA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 07/10/2024 se constituyó "GUAJUBA S.R.L." Socios: Javier Fernández Martínez, argentino, casado, contador público, nacido el 15 de octubre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad 17.606.916, C.U.I.T. 20-17606916-4, domiciliado en Corona Golf Club 2542, barrio Galápagos, lote 129, Manuel Alberti 1667, Provincia de Buenos Aires; y María Marta García Vázquez, argentina, casada, empresaria, nacida el 6 de septiembre de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad 18.475.386, C.U.I.T. 27-18475386-9, domiciliada en Corona Golf Club 2542, barrio Galápagos, lote 129, Manuel Alberti 1667, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias y ópticas o centros de atención médica y paramédica, en cualquier especialidad para tratamiento de ambulatorios o en intervención, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia, propio o contratado. B) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, contemplando servicios de radiología a domicilio, servicio de enfermería a domicilio y todo tipo de asistencias de urgencias a domicilio. C) La intermediación, mediación o tercería en policlínicas o centros de atención médica y paramédica, farmacias, ópticas y prestadores médicos que sean necesarios. D) Celebrar convenios con todas las obras sociales para brindar servicios médicos y paramédicos. E) Comercialización, importación y/o exportación de medicamentos prótesis, insumos y materiales descartables médicos, tanto quirúrgicos como no quirúrgicos, como a todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El Capital Social es suscripto totalmente por los socios de la siguiente forma: Javier Fernández Martínez: sesenta mil pesos (\$ 60.000) equivalentes a 6.000 cuotas; y María Marta García Vázquez: cuarenta mil pesos (\$ 40.000) equivalentes a 4.000 cuotas. Órgano de administración: Gerencia, compuesto de 1 o más gerentes, por tiempo indeterminado. Representación Legal: La representación legal corresponde al gerente titular. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La primera gerencia quedó conformada de la siguiente manera: GERENTE TITULAR: Javier Fernández Martínez; GERENTE SUPLENTE: María Marta García Vázquez. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/10/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74598/24 v. 22/10/2024

IMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71094749-6. Por Reunión de Socios del 02/09/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de AR\$ 23.106.566 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". El aumento es suscripto por los socios en forma proporcional a sus tenencias actuales, correspondiendo la suma de AR\$ 23.104.648 a Radobel S.A. y la suma de AR\$ 1.918 a IMS Media, LLC; (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.650.000 mediante transferencias bancarias a la cuenta de la Sociedad; el aumento es integrado en su totalidad por el socio IMS Media, LLC. En función a lo anterior, el capital de la Sociedad se verá elevado de la suma de \$ 45.691.942 a \$ 72.448.508. El aumento resuelto en los puntos i. y ii. anteriores estará compuesto de 26.756.566 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto; (iii) dejar constancia de la renuncia ejercida por el accionista Radobel S.A. a ejercer el derecho de suscripción preferente respecto a la capitalización resuelta en el punto ii.; y por último (iv) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 72.448.508, representado por 72.448.508 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: RADOBEL S.A., 68.792.797 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; e IMS MEDIA, LLC, 3.655.711 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/09/2022
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74611/24 v. 22/10/2024

MACADEMIA S.R.L.

Se rectifica publicación del 08/10/2024 N°70442/24. Debe decir: 4) Sede social: Boulogne Sur Mer 893 caba. 8) Gerente: Ezequiel César Hernández, por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social de Boulogne Sur Mer 893 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74459/24 v. 22/10/2024

MAXLOU S.R.L.

CUIT: 30-71545260-6 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 13-08-2024: a) Chun Yin LIAN vende, cede y transfiere a Bryan Sebastián CHEN 160.000 cuotas y a Aaron Máximo CHEN 160.000 cuotas.- b) Se reforma el Artículo Cuarto: capital \$ 6.400.000, dividido en 640.000 cuotas de \$ 10 vn c/u, suscriptas por Chien Hao CHEN con 320.000 cuotas; Bryan Sebastián CHEN con 160.000 cuotas y Aaron Máximo CHEN con 160.000 cuotas.- c) Renuncia la gerente Chun Yin LIAN. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 13/08/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/10/2024 N° 74627/24 v. 22/10/2024

MUNDO FAIRPLAY CANNING S.R.L.

Por escritura del 17/10/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Horacio Julio LOZA, 03/10/1969, DNI 21.094.110, casado, 33.000 cuotas y con domicilio en Francisco Bilbao 3045, piso 3, depto "25" CABA; Fernando Esteban MACIA, 27/05/1976, DNI 25.257.435, soltero, 34.000 cuotas, y con domicilio en Holmberg 2661, depto 109, CABA y Emma del Valle LAMEIRAS, 7/03/1941, DNI 3.978.165, viuda, 33.000 cuotas y con domicilio en Elcano 3031, piso 4, depto "B", CABA, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de gimnasios y salas de entrenamiento en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, todas relacionadas con el deporte y disciplinas afines; explotación, administración y alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5, fútbol, hockey, rugby, natatorios y la enseñanza de los mismos, ya sea por clases individuales o grupales, a personas, físicas, jurídicas o instituciones de todo tipo (escolares, de beneficencia, mutuales, asociaciones civiles, etc), así como espacios de recreación deportiva y esparcimiento; realización de eventos, sean estos deportivos o no, y/o torneos. b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, restaurante, catering, pizzeria, parrilla, y actividades gastronómicas en negocios propios o de terceros, con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de toda

clase de productos alimenticios, envasados o no, preelaboradas y elaboradas, bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y para llevar adelante el objeto social; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Francisco Bilbao número 3045, tercer Piso, Depto "25", CABA. Gerentes: Horacio Julio LOZA y Fernando Esteban MACIA, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74689/24 v. 22/10/2024

PEREZO S.R.L.

1 Facundo Ernesto Perez, dni 40809105, cuit 20408091056, argentino, soltero, comerciante, 02/12/1997, Marcos Paz 3466 CABA y Augusto Zotalis, dni 30183780 cuit 20301837802, argentino, soltero, comerciante 22/03/1983, Felix Aguilar 2399, 1° A, Canning, Ezeiza, Prov. de Bs. As.; 2 Instrumento Privado 07/10/2024; 3 PEREZO SRL; 4 Sede social Marcos Paz 3466 CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 50 años a partir de su constitución; 7 Pesos Quinientos Mil de capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ 5000 cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Facundo Ernesto Perez suscribe cincuenta cuotas sociales y Augusto Zotalis suscribe cincuenta cuotas sociales; 8 Gerente Augusto Zotalis fija domicilio especial en la sede social; 9 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado a publicar.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/10/2024

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74325/24 v. 22/10/2024

PINTURERIA GASTON S.R.L.

CUIT. 30-70814298-7. Por Acta de Socios N° 25 del 15/03/2024 se reformó la cláusula 5ta así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Renuncian los Sres. Hurmuz Maraslioglu, Alicia Stella Maris Barsamian y Damián Ezequiel Maraslioglu a sus cargos de gerentes.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS N° 25 de fecha 15/03/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74687/24 v. 22/10/2024

PLANETA VIRAL S.R.L.

1) Nicolás Pralong Ruiz DNI 37170744 argentino soltero Actuario en Economía 17/11/92, 11 de Septiembre de 1888 N° 2231 Piso 2 Depto A CABA, quien suscribe 400.000 cuotas; Alex Alan Joseph Harari DNI 37230932 argentino casado comerciante 18/11/92 Seguí 3650 CABA, quien suscribe 400.000 cuotas y Lucas Bomba DNI 36728267 argentino casado comerciante 13/03/92 Sarmiento 2149 CABA, quien suscribe 400.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 01/10/24 4) Avda. Corrientes 2348 Piso 4 Oficina 406 CABA 5) Compra venta importación exportación y fabricación de electrodomésticos bazar y productos electrónicos artículos de camping caza pesca y equipamiento para senderismo. Automotrices Griferías herramientas cotillón y productos para adultos. Productos cosméticos y de cuidado personal y todo otro producto susceptible de ser comercializado en plataformas digitales nacionales y extranjeras 6) 99 años 7) \$ 1.200.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Nicolás Pralong Ruiz con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/10/2024

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74321/24 v. 22/10/2024

PURNIMA S.R.L.

Se rectifica publicación del 08/10/2024 N° 70441/24. Debe decir: 4) Sede social: Boulogne Sur Mer 893 caba. 8) Gerente: Ezequiel César Hernández, por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social de Boulogne Sur Mer 893 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74458/24 v. 22/10/2024

RAINBOW DASH S.R.L.

CUIT 30-71849557-8. Por acta del 11/8/2024 se resolvió ampliar el objeto social y reformar artículo 3 de estatuto "... a) Administración, explotación, y funcionamiento de guarderías, jardines de infantes o jardín maternal y escuela infantil, pudiendo desarrollar las actividades propias de dichos establecimientos con dictado de cursos de capacitación, espacio para talleres y ferias recreativos y didácticos, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de los tramites y requerimientos necesarios y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del estado, realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad o relación con el objeto social, así como brindar atención psicológica y psicopedagógica. B) facilitar, gerenciar y gestionar como instituto o clínica o en domicilio aplicaciones estéticas, implantes capilares y barba, tratamientos de recuperación capilar, mesoterapia, plasma rico en plaquetas, aplicación de Botox, rellenos, carboxiterapia. luz pulsada HIFU, depilación laser y todo tipo de tratamiento capilar, estético, cutáneo, muscular y de salud. Como accesorio al principal, compra venta, leasing, alquiler, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos y maquinas vinculados al objeto principal y de la salud y/o estética. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante..." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/08/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74314/24 v. 22/10/2024

SCRUM IMPLANTES S.R.L.

Constitución: Esc. 246 del 15/10/24 Registro 1872 CABA. Socios: Martin Edgardo Truskowski, argentino, casado, nacido el 28/1/80, empresario, DNI 27.940.484, CUIT 20-27940484-0, domiciliado en Azcuenaga 1054, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov.Bs.As.; Miguel Antonio Escalante, argentino, soltero, nacido el 17/1/67, comerciante, DNI 17.951.864, CUIT 20-17951864-4, domiciliado en Pichincha 1545, Lanus, Prov.Bs.As.; yv Santiago Tomas Santha, argentino, soltero, nacido el 14/2/97, comerciante, DNI 40.254.140, CUIT 20-40254140-8, domiciliado en Escribano Vazquez 3550, Barrio "Venado 2", Lote 286, Canning, Esteban Echeverría, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir bienes al por menor o mayor de productos farmacéutico, especialidades medicinales, veterinarios, instrumental y productos médicos a saber y sin limitarse a ellos: odontológicas, oftalmológicos, traumatológicos implantables y no implantables, endoprótesis vasculares y no vasculares, ortopédicos para uso profesional y personal, así como también reactivos de diagnóstico de uso in vitro y B) Servicios: asesoramiento, gestión y marketing, para empresas que comercializan productos farmacéuticos e insumos médicos. Gerenciamiento y auditoria de sistemas de salud. Procesamiento de datos en sistema de salud. Proveer recursos humanos especialmente acorde a las actividades enunciadas. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Martin Edgardo Truskowski suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 10.000; Miguel Antonio Escalante suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 10.000; y Santiago Tomas Santha suscribe 40.000 cuotas e integra \$ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.San Juan 2244 piso 6 depto.B, CABA. Gerente: Martin Edgardo Truskowski con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74313/24 v. 22/10/2024

SUNEST PLAYA S.R.L.

Constitución: Esc. 352 del 16/10/24 Registro 19 CABA. Socios: Tomás GONZALEZ ITURBE, argentino, nacido el 29/9/93, DNI 37.905.423, CUIT 20-37905423-5, soltero, con domicilio en Costa Rica 4363 CABA, empresario; Pedro Didier ESTRABOU, argentino, nacido el 9/10/95, DNI 39.266.156, CUIT 20-39266156-6, soltero, con domicilio en Mendoza 1638 piso 5 depto. C, CABA, empleado; y Francisco Luis DE LA RIVA, argentino, nacido el 25/8/71, DNI 22.293.664, CUIT 20-22293664-1, casado, con domicilio en Agüero 1775 piso 1 depto. C, CABA, empresario. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, compraventa, fabricación, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, servicios y artículos o productos de cualquier naturaleza, que no estén prohibidos por las normas legales vigentes, y en general, el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. Asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, envasado y comercialización de dichos productos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Tomás González Iturbe 50.000 cuotas e integra \$ 125.000; Pedro Didier Estrabou suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Francisco Luis De La Riva suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2150 oficina 604 CABA. Gerentes: Tomas González Iturbe y Pedro Didier Estrabou, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 19
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74599/24 v. 22/10/2024

T'ARR AIKE S.R.L.

CUIT. 30-64156899-2.- La reunión de socios del 04/12/23 resolvió: a) Reformar el artículo cuarto del contrato social aumentando el capital a \$. 500.000.- El mismo se encuentra representado por 500.000 cuotas de \$. 1.- cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Miguel Biquard 375.000 cuotas, Delia Cane 75.000 cuotas, Carolina Biquard 25.000 cuotas y Dominica Biquard 25.000 cuotas.- b) Modificar las actividades de la sociedad, cuyo artículo tercero quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: HOTELERIA: Explotación y/o administración de edificios propios o ajenos destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, alquileres temporarios, restaurante, bar, gimnasio, servicios de belleza y de salud, espectáculos y entretenimiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementos para el servicio y atención de sus huéspedes.- c) Trasladar la sede social a Avenida de Mayo 1260, Piso 2°, Departamento "H", CABA.- d) Reformar el artículo quinto estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determina al designarlos.- e) Ratificar como Gerente a Miguel Biquard y designar también en dicho cargo a Carolina Alejandra Spinelli, para que actúen en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida de Mayo 1260, Piso 2°, Departamento "H" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 858
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 22/10/2024 N° 74601/24 v. 22/10/2024

TAMBARA S.R.L.

1) 9/10/2024 Gabriela Nelida Molina, 26.959.081,27269590810 argentina, divorciada, comerciante, 01/01/1979 y Micaela Agustina Azcurra, 44.304.699, 27-44304699-8 ,argentina, soltera, comerciante, 02/08/2002, ambas con domicilio real en Alberdi 245 departamento A piso 6 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires 2) TAMBARA SRL 3) comercialización, industrialización, exportación, importación de todo tipo de metales y productos metálicos ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas 4) 99 años 5) \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/una Gabriela Nélica Molina 950 cuotas y Micaela Agustina Azcurra 50 Cuotas. 6) Dos o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad 7) Fiscalización a cargo de los socios 8) 31.12 9) Garro

3088 departamento 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Gerente Gabriela Nélda Molina acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 09/10/2024 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74633/24 v. 22/10/2024

TATACOA S.R.L.

Según Contrato Privado del 26 de septiembre de 2024. constituyen Hernandez Ezequiel Cesar (DNI 42.829.446), con CUIT 20-42829446-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 19 de noviembre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Di Carlos 717 - Glew - Almirante Brown - Provincia de BSAS, y Agüero Cinthia Ayelen (DNI 39.919.252), con CUIT 27-39919252-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de diciembre de 1996, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en Boulogne Sur Mer 2896 - Longchamps - Provincia de BSAS. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Ezequiel Cesar Hernandez suscribe la cantidad de seiscientos (600), cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: 600.000,00 (Pesos seiscientos mil.), y La Señora Agüero Cinthia Ayelen, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil). Gerente: Ezequiel Cesar Hernandez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Boulogne Sur Mer 893, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 26/09/2024 LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74379/24 v. 22/10/2024

VELAS LUANNA S.R.L.

Rectifica edicto 73764-24 del 18/10/2024 fecha de nacimiento de Stella Maris CUFRE es 9/7/1986 en lugar del 9/9/1986 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/10/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74703/24 v. 22/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENTONE S.A.

CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2022 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74557/24 v. 28/10/2024

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

CUIT 30612746733 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34º inc d), 50º inc a), 56º inco a), 57º, 59º y cctes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 21 de noviembre de 2024, a las 16.30 horas, en primer llamado, en la sede social de la Federación de Básquetbol del Área Metropolitana de Buenos Aires, sita en la calle Humberto Primo 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64º del Estatuto Social); 2) Considerar las razones por las que se celebra la Asamblea fuera del plazo estatutario. 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio especial iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Informe de la Asesoría Legal. Situación sobre el juicio Vilchez c/ AFMB s/Despido. Consideración de los pasos a seguir ante la sentencia condenatoria. 6) Considerar, modificar, rechazar o aprobar el proyecto de reforma estatutaria. 7) Consideración de la extensión de mandato de las autoridades vigentes. 8) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sra. Secretaria del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.- Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@afmb.com

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/8/2017 GRACIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74520/24 v. 28/10/2024

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-70297067-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/2024 a las 14 hs en 1° convocatoria y a las 15hs en 2° convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4° F CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2023. 3°) Aprobación de la gestión del directorio. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la sede social Av. Santa Fe 2206 4° F CABA el 08/11/2024 a las 14hs.

designado instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 29/6/2023 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74361/24 v. 28/10/2024

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración de la gestión del Directorio. 4°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024 y su distribución. 6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos ejercicios. 7°) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Federico Luis Cavallo Muradas. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 17/3/2023 FEDERICO LUIS CAVALLO MURADAS - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74655/24 v. 28/10/2024

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT: 30-57606947/9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 14 de Noviembre de 2024 a las 18:00 Hs. en la calle Viamonte 1592, 2° piso, aula 206, C.A.B.A., La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
- 2) Fundar brevemente la urgencia e importancia de la instalación crítica de Seguridad Electrónica sistema CCTV integral dado su estado.
- 3) Aprobar el proceso licitatorio en curso, así como su contenido, documentos y modelo ya publicados a la comunidad desde comienzos de septiembre del presente año.
- 4) El Directorio solicita a esta asamblea que el presupuesto oficial presentado en reunión informativa del 5 de octubre de 2024 sea aprobado como base para poder adjudicar si es que hay ofertas por hasta ese monto a fin de acelerar el proceso de la colocación de la orden de compra por la justificada urgencia del estado preocupante del sistema.
- 5) Dicho presupuesto oficial tiene un monto a cubrir con 6 (seis) cuotas mensuales extraordinarias sobre la expensa simple por un monto de 100.000\$ (cien mil pesos) cada una y en forma consecutiva y según el procedimiento de media expensa por cada lote extra en una misma vivienda.
- 6) El Directorio solicita autorización, de ser necesario, de hacer uso de los fondos en moneda extranjera (excluyendo de esto a los bonos soberanos) para resolver el problema financiero de arranque de obra por adelantos. Dichos fondos se restaurarán en la misma moneda con el avance de la cobranza de las cuotas extraordinarias planeadas.
- 7) Como ya presentara el Directorio en la reunión informativa del 5 de octubre del corriente y las siguientes comunicaciones, para el mes de febrero de 2025 es voluntad de este convocar a licitación por Vigilancia Física (basada en horas hombre) por medio de equivalentes procedimientos a los ya desarrollado para la Seguridad Electrónica. Basados en que la seguridad electrónica permitirá bajar las horas vigilador y teniendo en cuenta que el contrato con la actual empresa se encuentra en estado de prórroga hasta marzo 30 de 2025 es mandatorio ir a un nuevo proceso licitatorio. Este directorio solicita aprobación para resolver este tema según lo antes mencionado.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 9 de noviembre a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 953 de fecha 15/07/2024 MARCELO SAN PEDRO - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74709/24 v. 28/10/2024

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 30 de Junio de 2024.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Elección de nuevas autoridades y decisión de los cargos que ocuparán. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1303 de fecha 26/10/2023 OSCAR ENRIQUE GRIMAUX - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74551/24 v. 28/10/2024

DEMIMAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DEMIMAR S.A.", CUIT: 30-69545195-0, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de Noviembre de 2024, a las once horas en Luis Viale 1231 de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración artículo 234 LGS, Ejercicio cerrado al 31 de julio de 2.024 y comparativo con el ejercicio 2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta. A falta de quórum SEGUNDA convocatoria a las doce horas.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 25/03/2022 SANDRA SONIA MERCEDES TOGNI - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74375/24 v. 28/10/2024

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convocase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Carabelas 344 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente presentado por el Sr. Chi Sheng TSAI Designación de un nuevo miembro del Directorio en su reemplazo. Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 14/6/2022 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74581/24 v. 28/10/2024

HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de NOVIEMBRE de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 c1429 APO, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria del Directorio, los estados contables, anexos e información complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Tratamiento del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024;

5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30 de junio de 2024. Toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74553/24 v. 28/10/2024

HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 11 de NOVIEMBRE de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 c1429 APO, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma del estatuto social por cambio de domicilio social a otra jurisdicción.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74554/24 v. 28/10/2024

LABORATORIOS BRITANIA S.A.

CUIT N° 33-64529398-9.- Convocase a los señores Accionistas de LABORATORIOS BRITANIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2024, a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria (artículo decimo tercero del estatuto social), a realizarse en la sede social de la calle de Los Patos 2175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19550, modificada por la ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024; 3) Tratamiento y destino del resultado acumulado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 148 de fecha 23/11/22 Federico Ignacio Meda - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74654/24 v. 28/10/2024

PALATINO S.A.

C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1° B CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2024.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2024.
EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.
Carlos Alberto González

Presidente
Designado según instrumento publico Escr. 265 23/12/2022 reg 1816 CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74559/24 v. 28/10/2024

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

30-52676215-7 - Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de Noviembre de 2024 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente

Buenos Aires, 10 de octubre de 2024

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 853 DEL 14/11/2023 JORGE ENRIQUE MARIA SHAW
- Presidente

e. 22/10/2024 N° 74727/24 v. 28/10/2024

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 09 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 41 cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre de 2024. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas. 9) Consideración de modificación de las Normas de Convivencia y Seguridad, referente a la categoría "SOCIOS TEMPORARIOS": supresión de la expensa adicional para casos de cesión de uso de la propiedad inmueble por plazos mayores a un año. Condiciones para la excepción.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 9 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/11/2023 CARLOS ALBERTO FORTI -
Presidente

e. 22/10/2024 N° 74701/24 v. 28/10/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

VERARDO Y CIA S.A.

CUIT 30-50125368-1 convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Subsanación de los errores surgidos en la correlatividad del articulado del Estatuto Social a partir de la reforma aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Junio de 1999. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar
Designado según instrumento privado acta de Directorio Nro. 362 de fecha 20/5/2024 NORMA ELVIRA FERNANDEZ - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74613/24 v. 28/10/2024

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 2024 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5° Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2024. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2024. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550." Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 10/11/2022 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74555/24 v. 28/10/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**1492 ADV S.A.**

(CUIT 30-71423669-1) Por Acta de Directorio N° 51 del 8/10/2024 se trasladó la sede social de Jorge 2135, Barracas, Ciudad de Buenos Aires, a la calle San Martín 674, Piso 3, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2024
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74558/24 v. 22/10/2024

ADMISION SALUD S.A.

CUIT 30-71605307-1. Por asamblea del 09/09/2024 designo Presidente: Juan Matias Jimenez Director Titular: Cesar Daniel Preti y Director Suplente: Fabiana Marcela Halaoni, todos con domicilio especial en Sarmiento 732 piso 5 CABA. Autorizado acta del 09/09/2024. Autorizado acta del 09/09/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74509/24 v. 22/10/2024

AGUSTIN INVERSIONES S.A.

CUIT. 30-71463982-6. se rectifica edicto T.I. 65035/24 del 20/09/2024 por error en domicilio especial: Av. Corrientes 330, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74631/24 v. 22/10/2024

AL RIO SPORT S.A.

CUIT 30716224178. Por asamblea ordinaria N° 7 del 12/07/2024. Se designa nuevo Presidente: Ana Paula López con domicilio especial en José León Cabezón 3154, CABA y Director Suplente: Sergio Mehl con domicilio especial en Avda. Congreso 1685, CABA por el término de 3 ejercicios Autorizado según privado Acta Directorio del 31/07/2024 Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74570/24 v. 22/10/2024

ASTURPIZZA S.A.

30-70710451-8 Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 31/10/23 1° aprobó cesación y renuncia de directorio: Presidente José Adrián Bulacio Director suplente Carlos Alberto Belozo, 2° designo y distribuyo cargos: Presidente Oscar Alfredo Esposito y Director Suplente: Adrián José Rousse, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2023 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74309/24 v. 22/10/2024

BALLENA FRANCA S.A.

CUIT 30716831902 Por Escritura N° 162 del 17/10/24, F° 396 Registro 2185 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea Extraordinaria 5 y de Directorio 21 ambas del 30/9/2024 donde se resolvió: a) trasladar la sede social a Leiva 4043, quinto piso, departamento "20", CABA. b) Designación de Directorio: Presidente Juan Manuel RENAU y Director Suplente Máximo CIAMBELLA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 2185 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74168/24 v. 22/10/2024

BDP INTERNATIONAL S.R.L.

30-71050021-1 comunica que, mediante acta de Reunión de Socios de fecha 07 de octubre del 2024, se ha designado como nuevo Gerente de la sociedad a Juan Manuel GONZALEZ TORTEROLO, argentino, soltero, DNI 34.813.510, CUIT 20-34813510-5; con domicilio especial en sede social sita en calle Bouchard 680, piso tercero, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS FS. 79-80 de fecha 07/10/2024
SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - T°: 137 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74494/24 v. 22/10/2024

BECK CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71696254-3. Por reunión de socios unánime del 2/10/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Juan Ramírez de Velasco 26, primer piso, departamento cuatro, C.A.B.A., a la calle Hidalgo 1319, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74671/24 v. 22/10/2024

BELLESI S.A.

CUIT 30-50216169-1 Por acta del 09/10/24 Reelige Presidente Oscar Enrique Bellesi y Suplente María Eugenia Bellesi ambos con domicilio especial en Arribeños 1684 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/10/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74653/24 v. 22/10/2024

BREAD FACTORY S.A.

CUIT 30713810203 Por Reunión de Directorio del 02/10/24 trasladó la sede social a Cerrito 1136 piso 4 frente CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1306 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74578/24 v. 22/10/2024

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70605381-2; IGJ N° 1.673.104) Hace saber que por Reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria, todas de fecha 18/09/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Alejandro Méndez al cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Tomás María Bence Pieres como Director Suplente hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado el 31/12/2026; y (iii) mantener vigente la designación de los Sres. Federico Jorge Barni y Ezequiel Murguet como Directores Titulares. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, el Sr. Bence Pieres constituye domicilio especial en Arévalo 1880, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2024

SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74311/24 v. 22/10/2024

COMPAÑÍA TUCUMANA DE FÓSFOROS S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-51893251-5. Comunica que según Asamblea y Acta de Distribución de Cargos del 22/03/2024, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Diego Hernán Camerlingo; Director Titular: Hugo Ernesto María Miguens Campo; Director Suplente: José Miguel Puccinelli. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74546/24 v. 22/10/2024

CR ASSET MANAGEMENT S.R.L.

CUIT: 30-71059737-1. Según Carta oferta del 30/03/2017 y Cartas aceptación del 03/04/2017, y Reunión de Gerencia del 03/04/2017, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 12.000.-, dividido en 1.200.- cuotas de valor nominal \$ 10.-; (i) el socio NPL I Chile Inversiones Limitada transfiere la cantidad de 576 cuotas de valor nominal \$ 10.- al Sr. Roberto Horacio Crouzel y la cantidad de 600 cuotas de valor nominal \$ 10.- al Sr. Ramon Ignacio Moyano; y, (ii) el Sr. Gonzalo Oromí transfiere la cantidad de 24 cuotas de valor nominal \$ 10.- al Sr. Roberto Horacio Crouzel. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Roberto H. Crouzel: titular de 600 cuotas sociales; y, (ii) Ramon I. Moyano: titular de 600 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 03/04/2017

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74545/24 v. 22/10/2024

**CRIBA S.A. - MEJORES HOSPITALES S.A. -
UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS**

CUIT 30-71436544-0. Por actas de Comité Ejecutivo de fecha 11/08/2024 y 30/08/2024, se resolvió la disolución de CRIBA S.A.- Mejores Hospitales S.A.- UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, y se designó liquidador al Ing. Alberto Tarasido, fijando domicilio especial en Cerrito 740, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Comité Ejecutivo de fecha 30/08/2024
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74373/24 v. 22/10/2024

CROSMED S.A.

CUIT 30-70842959-3. Actas de Asamblea y de Directorio del 14-08-2024 se designó como Presidente a Ricardo Daniel Bondorevsky, y como Directora Suplente a Romina Paula BENTOLILA, ambos domicilio especial en Aguirre 545 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2024
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74632/24 v. 22/10/2024

CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70738230-5 Comunica que según (I) Reunión del 23.09.2024, se resolvió la remoción del Sr. Herman Faigenbaum a su cargo en como Gerente Titular; (II) Reunión del 10.10.2024 se resolvió: (i) ratificar lo resuelto por Reunión del 23.09.2024 que decidió remover al Sr. Hermán Faigenbaum de su cargo en la Gerencia; (ii) fijar en 4 el número de Gerentes Titulares y en 1 el número de Gerentes Suplentes; (iii) reorganizar la Gerencia quedando compuesta de la siguiente manera: Presidente: Claudio Ubaldi; Vicepresidente: Claudio Blum; Gerente Titular: Rafael Valera; Gerente Titular: Rafael Carlos Nolazco; Gerente Suplente: Samantha Alcantara. Todos los designados constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 10/10/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74702/24 v. 22/10/2024

DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-59057873-4: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/05/22 se designó por 3 ejercicios como Presidente a Cristina Delia PRADA y como directora suplente a Gabriela Marta PRADA, ambas con domicilio especial en Santa Fe 2844 Piso 14° Dto. B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1554
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/10/2024 N° 74364/24 v. 22/10/2024

DESARROLLOSUR S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado de Cesión de cuotas sociales de fecha 23/09/2024, la Señora Maria Victoria Schiaffino, DNI 33.433.015, argentina, soltera, cedió 49 cuotas sociales de la sociedad DESARROLLOSUR S.R.L. CUIT 30-71844424-8 de valor nominal de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) cada una a favor de Daniel Pablo Golluscio, DNI 37.805.577, argentino, soltero. El capital social está fijado en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en 100 cuotas, por lo que como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: María Florencia Yalve el 51% y Daniel Pablo Golluscio el 49% del total del Capital, ratificandose en el cargo de Socio Gerente a la Sra. Maria Florencia Yalve y renunciando en este mismo instrumento a la Gerencia la Sra. Maria Victoria Schiaffino. Autorizada según instrumento privado de fecha 23/09/2024 Daniela Natalia Andreoli - T°: 129 F°: 605 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 23/09/2024
DANIELA NATALIA ANDREOLI - T°: 129 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74320/24 v. 22/10/2024

DIAGNOESTE S.R.L.

CUIT: 30-70768754-8. INFORMA que por Esc. 59 del 15/10/24: a) Horacio Miguel GLAIT cedió 1040 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una así: 800 cuotas a Marcela Isabel CABRELLI, argentina, 16/05/67, DNI 18462176, divorciada, Empleada Administrativa, con domicilio real en Dr. Aleu 3617 de Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. Bs.As; y 240 cuotas a Heliana Lorena CORVALAN, argentina, 10/03/83, DNI: 30158418, casada, Médica, con domicilio real en Pasaje Rio Grande 133 CABA. Capital Social: \$ 4000 dividido en 4000 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una; quedando el cuadro de suscripción así: Ricardo Jorge SZENKIEMAN 1480 cuotas; Marcela Isabel CABRELLI 800 cuotas; Laura ECHEGOYEN 740 cuotas; Diego ECHEGOYEN 740 cuotas y Heliana Lorena CORVALAN 240 cuotas. b) Horacio Miguel GLAIT renuncia al cargo de gerente y se le aprueba la gestión. Se notificó a la sociedad de la cesión y renuncia del gerente. Se ratifica como Gerente a Ricardo Jorge SZENKIEMAN, argentino, 14/07/1950, DNI: 8341389, soltero, Médico, con domicilio real en Juan B. Ambrosetti 184 de CABA quien acepta el cargo por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74336/24 v. 22/10/2024

DILENIA S.A.

CUIT 30-68519744-4 En cumplimiento Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 01.08.24 se procedió a elegir directorio Presidente Roberto Carmelo Tomasello Director suplente Martin Pablo Tomasello. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74548/24 v. 22/10/2024

DINAMIC SYSTEMS S.A.

CUIT 30- 71495695-3, Por asamblea General Ordinaria del 28/2/23 Aprobó gestión directorio y designo por 3 ejercicios Presidente Alejandro Hassan El Bacha, Directora Suplente Karina Elizabeth Gomez, quienes fijan domicilio especial, en la calle Formosa 456, piso 4 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 2157

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74725/24 v. 22/10/2024

DIOXITEK S.A.

CUIT 30-69127870-7 - RECOMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO. RENUNCIA A LOS CARGOS DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES. DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 53 de fecha 27 de agosto de 2024 reanudada tras cuarto intermedio, en fecha 06 de septiembre de 2024 se resolvió aceptar y aprobar las renunciaciones presentadas por el Lic. Julián GADANO (DNI 16.945.354), Dr. Álvaro MARI HERNANDEZ (DNI 21.730.389), y el Sr. Santiago CASAUX ALSINA (DNI 18.460.796) a sus cargos de Directores Titulares (Clase "C"); aceptar y aprobar la renuncia del Lic. Gustavo RIVAROLA (DNI 22.059.975) canalizadas mediante Notas NO-2024-00011441-DSA-P#DSA, NO-2024-00011443-DSA-DIR#DSA;; IF 2024-00012789-DSA-DIR#DSA e IF-2024-00011958-DSA-DIR#DSA. Asimismo, se resolvió aceptar y aprobar las renunciaciones presentadas por el Lic. Daniel Edgardo MARCHI (DNI 11.224.334) al cargo de Director Titular (Clase "A") y por el Dr. Rodolfo Antonio KEMPF (DNI 22.054.123) al cargo de Director suplente (Clase "A"), canalizadas mediante Notas NO-2024-00011793-DSA-DIR#DSA y NO-2024-91161439-APN-GASNYA#CNEA, respectivamente. Se designan a los nuevos miembros del directorio por el término de 3 (tres) ejercicios en el cargo en representación de las acciones Clase "C" como Directores Titulares y suplentes, distribuidos de la siguiente forma: Director Titular Presidente a Fabián Ariel MOREIRA (DNI 31.144.001); Director Titular Vicepresidente a Ernesto Daniel KIRCHUK (DNI 14.069.706); Director Titular al Sr. Mariano Marcelino FLAMMINI (DNI 38.560.328) y como Directores Suplentes a los Sres. Luis Fernando SCHOLAND (DNI 13.677.433); Agustina FANELLI EVANS (DNI 25.676.449) y Mariela PERINO (DNI 25.177.193). Se ratifica como miembros del Directorio en su condición de Director Titular y Director Suplente en representación

de las acciones Clase "B", de la siguiente forma: Director Titular al Lic. Pablo ZAPATA (DNI 29.874.023) y como Director Suplente al Dr. Jerónimo SHANTAL (DNI 31.412.126). Se designan a los nuevos miembros del directorio en su condición de Director Titular y Director Suplente en representación de las acciones Clase "A", de la siguiente forma: Director Titular a Santiago CASAUX ALSINA (DNI 18.460.796) y Director Suplente al Lic. Daniel Edgardo MARCHI (DNI 11.224.334). Todos con domicilio especial en la Av. Del Libertador Nro 8250, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Octubre de 2024. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial en los términos del art. 60 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2024

GRISELDA RAMONA CHAVEZ CASSANELLO - T°: 31 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74562/24 v. 22/10/2024

DISTRIBUIDORA INTERELEC S.A.

30-69037652-7 Se hace saber que por asamblea del 04/04/2024 se designó Presidente: Seiguer, Adrián Diego y Director Suplente: Hanfling, Ignacio Claudio. Todos con domicilio especial en calle Gral. Manuel Rodríguez 2.452 - CABA. No hubo renunciadas, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74600/24 v. 22/10/2024

DORA DECO S.R.L.

30717242641 Por Escritura Pública del 11/9/24 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Graciela B. Sortino y se designó Gerente a Brenda Y. Soliz con domicilio especial en Av. Belgrano 2051 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74583/24 v. 22/10/2024

E MAGEN S.A.

CUIT 30707109714 E MAGEN S.A. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME celebrada en fecha 22 de febrero de 2024, designa nuevas autoridades quedando integrado de la siguiente manera: Por un mandato de 3 años, se designan las siguientes autoridades. Presidente: Carlos Helios Petrola DNI 10.119.821 Vicepresidente: Damián Carlos Petrola DNI 27.642.956 Director Titular: Alicia Mabel Vera DNI 10.939.956 Director Titular: Natali Florencia Petrola DNI 33.111.467 Director Suplente: María Laura Tullio DNI 27.407.905 TODOS constituyen domicilio especial en José Ingenieros 2891,5° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesional dictaminante Yuliana Antonella RIVERO T° 141 F° 390 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/02/2024

Yuliana Antonella Rivero - T°: 141 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74530/24 v. 22/10/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 por Directorio de fecha 4 de septiembre de 2024 (el "Directorio"), EDESA HOLDING S.A. aprobó la renuncia del director Titular Sr. Alejandro Ciero. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2024

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74495/24 v. 22/10/2024

ELECTRICIDAD PANAMERICANA S.A.

CUIT 30-71016797-0- Por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024 Se designo Presidente: Domingo Jose Pocetti; Vicepresidente: Nicolas Pocetti; Director Suplente: Nicolas Gastón Morano. Por reunión de directorio del 26/04/2024 y 26/07/2024 respectivamente se aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 749 piso 18 Of. 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2024
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74673/24 v. 22/10/2024

EQUIPO OLIVA S.R.L.

CUIT 30-71561067-8 Por escritura 302 del 17/10/24 Rubén Antonio Oliva cede a Andrea Verónica Oliva 3000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Andrea Verónica Oliva cede a Leandro Ezequiel Paterno y a Néstor Fabián Guedes 20.000 cuotas de \$ 1 V/N a cada uno. El capital de \$ 100.000 queda suscripto por Andrea Verónica 60.000 cuotas o sea \$ 60.000 Leandro Ezequiel Paterno 20.000 cuotas o sea \$ 20.000 y Néstor Fabián Guedes 20.000 cuotas o sea \$ 20.000 Autorizado esc 302 17/10/2024 Reg 1479
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74680/24 v. 22/10/2024

FINANSER ELECTRONICA S.R.L.

30-70864693-4. Por oficio del 5/4/2024 y su ampliatorio del 9/7/2024 en autos "Walsh Osvaldo s/ Sucesión Ab Intestato" Expediente 53997/2019 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos y las cesiones gratuitas de derechos hereditarios, por las que se adjudicó a Patricio Walsh, DNI 25.385.127, CUIT 23-25385127-9, 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una con de derecho 1 voto por cuota equivalentes al 50% del capital social. El capital social es de \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 01/07/2024
FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74339/24 v. 22/10/2024

FLUTE SUR S.A.S.

CUIT 30-71611849-1. Por reunión de socios del 26/09/2024: 1. Se comunica el fallecimiento del Administrador titular Hugo Ernesto Rodríguez. 2. Se designa como Administrador titular a Fabian Eduardo Mancebo DNI 20.723.192 y Administradora suplente a Camila Belén Mancebo, DNI N° 40.135.454, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 3. Se cambia la sede social a la calle Castro 2055, Piso 1, Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 26/09/2024
ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74369/24 v. 22/10/2024

FRANCIS ANGELS REAL ESTATE S.A.

30717278190. Por Asamblea del 17/10/24 se designó Presidente: Luciano Soria, y Director Suplente: Pablo Agustín Amarillo, quienes fijan domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 810, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74372/24 v. 22/10/2024

FRANSI S.A.

CUIT 33-71423012-9. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 12/07/2023 y el acta de directorio del 15/10/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Natalia Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Director Suplente: María Carola Villaverde. Todas las directoras constituyeron domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2024

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74715/24 v. 22/10/2024

G4S DETCON S.A.

CUIT 30661883606. Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/06/2024, por ven-cimiento de mandatos del Directorio conformado por: Presidente: Fernando Carlos Pesce, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas, Director Titular: Daniel Alberto Castagnola, Directores Suplentes: Gastón Enrique Lupi Vilardebó, Lucas Brady, Guillermo Brady, se designa: Presidente: Fernando Carlos Pesce, Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas, Director Titular: Daniel Alberto Castagnola, Directores Suplentes: Gastón Enrique Lupi Vilardebó, Leandro Ferreyra, y Rubén Ricardo López, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2024

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74360/24 v. 22/10/2024

GESTION INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71707633-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 15/01/2024 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Gastón Ariel Maraslioglu y Damián Ezequiel Maraslioglu en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Gastón Ariel Maraslioglu, y Director Suplente: Damián Ezequiel Maraslioglu, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2544, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3 de fecha 15/01/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74686/24 v. 22/10/2024

GIANGIU S.A.

CUIT 30-71503936-9 Por escritura del 14/10/24 Reelige Presidente Nicolas Pugliese y Suplente María Valeria Irujo, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2560 Piso 2 Oficina E CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1234

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74319/24 v. 22/10/2024

GORAC S.A.

(30-70803480-7) Por asamblea general ordinaria del 26/03/2024, se reeligieron las autoridades del directorio con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gabriel Valentín CUETO. Director Suplente: Gabriel Alfredo RAPAPORT, ambos con domicilio especial en Cochabamba 834, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74359/24 v. 22/10/2024

GRUPO MSL S.R.L.

CUIT 30718271378. Comunica que por Asamblea de Socios del 16/09/2024 se resolvió, conforme art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, disolver anticipadamente la Sociedad, y designar a la Sra. MARÍA FLORENCIA VOGLINO como Liquidadora de la misma, constituyendo domicilio especial en la calle Bahía Blanca 1279, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 1 de fecha 16/09/2024
Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74612/24 v. 22/10/2024

GUARDERIA PUERTO DESEADO S.A.

CUIT 33-62106100-9. Acta de directorio del 1/4/2024, por fallecimiento del presidente Andres Scioscia, asume como presidente Martha Aurora Torres Paso y por asamblea extraordinaria del 23/4/2024 se trató la renuncia de Torres Paso y se designó el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Cesar Scioscia y Directora Suplente: Silvia Amalia Scioscia, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/04/2024
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74560/24 v. 22/10/2024

HIPERPEL S.A.

RECTIFICA AVISO N° 59751/24 V. 03/09/2024. CUIT 30-70858973-6 Por Asamblea Unánime del 30/04/2018 se trató la cesación de mandatos de Presidente: Carlos Mario FARIÑA y Director suplente Jesica Grisel FARIÑA, aprobándose su gestión, y se eligió nuevo Directorio: Presidente: Jesica Grisel FARIÑA DNI 27.203.755 y Director Suplente: Carlos Mario FARIÑA DNI 10.769.452, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Por Asambleas del 30/04/2021 y 30/04/2024, se renueva el mismo directorio.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/08/2024
Natalia Margarita Sosa gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74442/24 v. 22/10/2024

IMPORT MUSIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70839399-8 Por actas de asamblea y directorio, ambas del 22/4/2024 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: Presidente: Alfredo Raúl Campanelli; Vicepresidente: Eric John Burdman Perigo; y Directora suplente: María Esther Rodríguez. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421 Piso 17 Madero Harbour - Dique 1 de Puerto Madero de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2024
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74552/24 v. 22/10/2024

INTERMACO S.R.L.

CUIT 30-61945368-5. Correlativo IGJ 320.042. Comunica que, por Acta de Gerencia del 02/08/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle La Pampa Nro. 1445, piso Nro. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/08/2024
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74310/24 v. 22/10/2024

JAS INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-70861649-0 Comunica que Amalia STARKLOFF y Claudia Beatriz ZAMORA son las únicas socias y poseen el 100% del capital social, el que se compone de \$ 180.000 representados por 180.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Por Escritura del 15/07/2024, Amalia STARKLOFF cedió gratuitamente a Sergio Fabián SANTILLI, 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, que representan un capital de \$ 90.000; y a Adriana Beatriz SANTILLI, 72.000 cuotas de \$ 1, valor nominal c/u, que representan un capital de \$ 72.000; y Claudia Beatriz ZAMORA cedió onerosamente a Adriana Beatriz SANTILLI, 18.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, que representan un capital de pesos \$ 18.000 por el precio de \$ 4.326.856.- Quedando las cuotas totalmente suscriptas y integradas en virtud de las respectivas tenencias así: 1) Sergio Fabián SANTILLI, 90.000 cuotas de \$ 1, valor nominal c/u, que representan un capital de \$ 90.000 y 2) Adriana Beatriz SANTILLI, 90.000 cuotas de Pesos \$ 1, valor nominal c/u, que representan un capital de \$ 90.000.- Se notificó a la gerencia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74571/24 v. 22/10/2024

JOMAPRO S.A.

30-70710714-2. Por Asamblea ordinaria del 15/10/2024 se resolvió designar como Presidente a la Sra. María Bernarda Salinas y, como Director Suplente al Sr. Américo José León Salinas. Ambos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Elcano 4721, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74657/24 v. 22/10/2024

JOMAPRO S.A.

30-70710714-2. Por Asamblea ordinaria del 04/09/2019 se resolvió designar como Presidente a la Sra. María Bernarda Salinas y, como Director Suplente al Sr. Américo José León Salinas. Ambos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Elcano 4721, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 04/09/2019

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74647/24 v. 22/10/2024

LIFCAR S.A.

CUIT: 30-71191777-9. Se rectifica TI 72832/24 del 16/10/2024, dejando constancia de que los directores designados por la asamblea del 01.10.2024 constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2024

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74368/24 v. 22/10/2024

LOS CHICHOS S.A.

CUIT 30-62569783-9 Por acta del 30-09-24 designa Presidente: Maria Luz Alvarez, Vicepresidente: Renata Lucia Briano, Director Titular: Rafael Lorenzo Briano, Director Suplente: Lorenzo Fulvio Spinelli. Se designa Síndico titular a María Agostina Zaselsky Ward y Síndico Suplente a Iglesias Sebastián Miguel, todos con domicilio especial en Arenales 1572 CABA por vencimiento del mandato del Presidente: Maria Luz Alvarez, y Directores titulares: Renata Lucia Briano y Rafael Lorenzo Briano Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74322/24 v. 22/10/2024

MACROFLEX S.R.L.

CUIT 30-71699684-7, comunica que en fecha 07 de marzo de 2024 se resolvió que el señor Sebastián Eduardo CHIMINO y la señora Silvia Teresa GIORIA VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN, la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) cuotas de mil pesos (\$ 1000.-), de las que poseen Sebastián Eduardo CHIMINO (220) y Silvia Teresa GIORIA (25) y constituyen parte de su participación societaria en la sociedad "MACROFLEX S.R.L.", a la cesionaria, Francesca GIORIA, quien acepta de conformidad las cuotas cedidas.- Como consecuencia de esta cesión, Hugo Marcelo GIORIA y Francesca GIORIA quedan como únicos socios de la sociedad "MACROFLEX S.R.L." con los siguientes capitales: Hugo Marcelo GIORIA, suscribe 255 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos Doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 255.000), y Francesca GIORIA, suscribe 245 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco mil (\$ 245.000), las que se encuentran totalmente integradas.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/03/2024
Yuliana Antonella Rivero - T°: 141 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74531/24 v. 22/10/2024

MANTELECT S.A.

C.U.I.T. 30-70796436-3 rectifica publicación nro 72181/24 del 15/10/24, nombre correcto del Director Suplente: Jorge Raúl DE MARTINO. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2024
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74674/24 v. 22/10/2024

MEDIA GROUP S.A.

30691140926. Asamblea y Directorio del 28/2/2024 fija sede social en Dr. Juan Felipe Aranguren 1554 piso 6 departamento C CABA y renueva: PRESIDENTE: Jorge Roberto SPATARO. DIRECTOR SUPLENTE: Claudio SPENA. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social.

Autorizado por instrumento privado Acta de Directorio del 28 de febrero de 2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74289/24 v. 22/10/2024

MEDIA TRADERS S.A.

CUIT 33710237889. Por asamblea del 31/3/24 y directorio del 20/5/24 designó presidente a Federico Zanettin y directora suplente a Margarita Báez García, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 8 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 18/10/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74679/24 v. 22/10/2024

METARED S.R.L.

30718535618- Por cesion del 1/10/24 Regina FOSINI AYUP cedio 225.000 cuotas a Lucas FOSINI AYUP. El capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Lucas FOSINI AYUP 475.000cuotas y Regina FOSINI AYUP 25.000 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/10/2024 N° 74331/24 v. 22/10/2024

MINDAR S.A.C.I.I. Y F.

CUIT 30617334808: Por Asamblea del 26/12/2023 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 27/12/2023 se conformó así: Presidente: Nelly Minyersky, Vicepresidente: Marcela Ana Menasse; Directores Titulares: Laura Patricia Kolodny, Pablo Gustavo Kolodny, Carmen Bonilla, Teo Bonilla y Violeta Peroni; Director Suplente: Dante D'Angelo; todos con domicilio especial en Corrientes 2348, Piso 2º Oficina 202, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1554.

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/10/2024 N° 74363/24 v. 22/10/2024

MIRMIDON S.A.

Por medio del Acta de Asamblea ordinaria nro 18 de fecha 14/10/2024 y Acta de Directorio nro. 26 de fecha 14/10/2024 los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de Mirmidon SA resolvieron de forma unánime designar el directorio de la siguiente forma: Gustavo Miguel Romano DNI 17455325 para el cargo de Presidente y Carolina Soledad Siagas DNI 29517528 para el cargo de Director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1459 Piso 4 Depto 86 CABA. Dra. Medina Maria Paula autorizada en el Acta Asamblea ordinaria nro 18 de fecha 14/10/2024.

Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 14/10/2024

Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74610/24 v. 22/10/2024

MOBILE COMPUTING S.A.

30698793372. Por acta de asamblea 4/10/24 se aprobó la renuncia del directorio: Ignacio Martin Garassino, Andres Daniel Manguel, Sebastian Miguel Wainztein, Martha Alicia Bulaccio Vargas y se designo en su lugar a: Presidente: Vadin Kozyrkov; Vicepresidente: Miguel P. Murray; Director Titular: Tomas S. Vaca Guzman; y Director Suplente: Juan Ricardo Balestra. Todos fijaron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero Nro 900, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/10/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74625/24 v. 22/10/2024

MOTHELCO S.R.L.

CUIT 30-61398858-7. Por contrato de cesión de cuotas del 3/10/2024 Marcelo Eduardo Marino, titular de 53630 cuotas, las transfirió a favor de Sergio Daniel Ramos, Hernán Pablo Ramos, Carlos Tomás Lalín Iglesias, José Manuel Capelo Eiroa, Fernando González y Gustavo González (adquieren cada uno 3460 cuotas); a Valentín Vidal Vidal, Nicolás Cacheiro Riveiro, Fernando Gabriel Cacheiro Riveiro (adquieren cada uno 5190 cuotas) y a Leonardo Gustavo Scherrer y José Antonio Pereira Paris (adquieren cada uno 8650 cuotas). Tenencia de cuotas sociales luego de dicha venta: Capital \$ 173.000.- dividido en 173.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- Sergio Daniel Ramos, Hernán Pablo Ramos, Carlos Tomás Lalín Iglesias y José Manuel Capelo Eiroa la cantidad de 19030 cuotas cada uno; Leonardo Gustavo Scherrer, 17300 cuotas; José Antonio Pereira Paris y Valentín Vidal Vidal, 15570 cuotas cada uno, Sistema Construcciones S.A., 10380 cuotas;; Nicolás Cacheiro Riveiro y Fernando Gabriel Cacheiro Riveiro 9515 cuotas cada uno; Fernando González y Gustavo González, 6920 cuotas cada uno y Santiago Gabriel Loureiro 5190 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 03/10/2024 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74603/24 v. 22/10/2024

NATURAL SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71811116-8. Cesión de Cuotas: Pablo Gastón Patarca cede 19.000 cuotas de valor nominal 10\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Maximiliano Javier Bruzzone. Y Valeria Soledad Arroyo cede 1000 cuotas de valor nominal 10\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Andrea Carina Arietta Barcelo. El capital es de

200.000 \$ dividido en 20.000 cuotas de 10 \$ valor nominal cada una y queda suscripto de la siguiente manera: Maximiliano Javier Bruzzone 19.000 cuotas y Andrea Carina Arietta Barcelo 1000 cuotas. Resuelto por escritura N° 262 del 20/09/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74507/24 v. 22/10/2024

NISHI S.A.

CUIT 33718234749. Por Acta de Directorio del 14/08/2024 cambio de domicilio a Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/08/2024

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74308/24 v. 22/10/2024

NT SERVICIOS Y CARGAS S.A.

30707352031. Por Escritura N° 420 del 8/10/24 y Acta de Asamblea N° 35 del 26/4/24, quedó designado el Directorio: Presidente: Carlos Humberto Roberto Culasso, Directora Suplente: Graciela Esther Marenchino; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8, depto. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/10/2024 N° 74656/24 v. 22/10/2024

PEDEMONTI S.A.

C.U.I.T. 30711090033 Por Asamblea del 25/07/2024 se designa Presidente a Fernando Luis Pallanza y Director Suplente a Claudio Omar Fazio. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 8 Oficina 196 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/10/2024

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 22/10/2024 N° 74682/24 v. 22/10/2024

PRAGMA CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71701220-4. Se comunica que por Acta de Reunión de socios N° 7 del 01/04/2024 se designó a Christian Martín RENNA, DNI 32.191.986 como nuevo socio gerente, por lo que la gerencia queda compuesta por DOS socios gerentes: Ricardo Enrique COLLAZOS, DNI 30.191.735 y Christian Martín RENNA, DNI 32.191.986, éste último aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cochabamba 2250 de C.A.B.A.; y se trasladó la sede social a la calle Cochabamba 2250 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74584/24 v. 22/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PRINT FORMS S.A.

CUIT 30-65589850-2 Por acta de asamblea del 06/11/2023 por unanimidad se reeligieron autoridades y se aceptaron cargos: PRESIDENTE UNICO DIRECTOR: Juan Pablo DROHOBYCKI nacido 9/7/1978 empresario argentino DNI 26622314 CUIT 20266223146 domicilio real en Ing. White 1088, Haedo, Prov Buenos Aires divorciado en 1° nupcias de Sabrina Gisela Pallotta 2) DIRECTORA SUPLENTE: SABRINA GISELA PALLOTTA nacida el 29/05/1978 empresaria argentina DNI 26591322 CUIL 27265913224 domicilio real en 9 de Julio 461 Ciudadela, Prov. Buenos Aires, divorciada en 1° nupcias de Juan Pablo Drohobycki ambos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 588 piso 8° departamento 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/11/2023
Laura Mariel Lopez - T°: 61 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74344/24 v. 22/10/2024

PRODUCTOS MAC S.A.I.C.

33-51895554-9 - Por Asamblea del 12-07-2024: a) Renuncia el presidente Marco Lillini Real y el Vicepresidente Francisco Lillini Real. b) Se designa PRESIDENTE: Francisco Lillini Real y se ratifica como DIRECTORA SUPLENTE: Monica Maria Real; ambos con domicilio especial en Baigorria 3147 piso 7° Dto. 29, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 12/07/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/10/2024 N° 74626/24 v. 22/10/2024

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50075021-5. Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 27/09/2024, se resolvió designar el siguiente directorio (i) Presidente: Carlos Alfredo Daireaux; (ii) Vicepresidente: Lucas Atilio Giuliani; (iii) Directores Titulares: Daniel Eduardo Heyman y Tomás Brie. Todos los directores fueron designados por el termino de 1 ejercicio. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74327/24 v. 22/10/2024

RUTA 26 S.A.

CUIT 30-70703536-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/10/2022 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Daniel Cayetano Cucchiara y Ernesto Osvaldo López en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se designa Directorio así: Presidente: Ernesto Osvaldo López con domicilio especial en Melincue 2690, Piso 4°, Departamento A, CABA, y Director Suplente: Daniel Cayetano Cucchiara, con domicilio especial en Sarmiento 470, Piso 2°, Oficina 201, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/10/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74684/24 v. 22/10/2024

SABBIA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71509764-4. Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2024, con quórum del 100% y unanimidad, designó y distribuyó cargos del nuevo Directorio por vencimiento de mandatos y por 3 años: Presidente: Walter Santos SABATINO y Directora Suplente: Magalí Agostina SABATINO. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Unanué 5654 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74508/24 v. 22/10/2024

SAKATA SEED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71605116-8 Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 19/07/2024 y reunión de directores de la misma fecha, se designaron Directores por el término de tres años y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente Sr. Marcello Massayuki Takagui, Vicepresidente: Sr. José Luis Patrignani, Directores Titulares: Sres. Kazuo Kuroiwa, Dirceu Zeni Filho e Irene Angélica Haddad Andalaf. Director Suplente: Sra. Silvia Chinen. Todos con domicilio especial en Av. Cabildo 2779 5to piso CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2024

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74506/24 v. 22/10/2024

SAN NARCISO S.C.A.

CUIT 30-66204329-6. Por Reunión de Socios del 12/6/23 instrumentada por Escritura 106 del 12/6/23 y su Complementaria Número 166 del 23/8/24 ambas pasadas ante el Registro 1872 CABA, se resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Marcelo Raúl Parodi con domicilio especial en Guido 2520 CABA. Director Suplente: Tomas Halbach con domicilio especial en John F. Kennedy 2808 piso 1 depto.A, CABA; 2.Dejar constancia de la cesación en sus cargos del directorio anterior: Presidente: Carlos Wilfredo Halbach Madero. Directores Titulares: Esteban María Riglos y Jose María Riglos y del Sindico Titular Cristian Hugo Miguens y Sindico Suplente Maria Ester Vazquez Calvo, por vencimiento de sus mandatos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74312/24 v. 22/10/2024

SANCLE S.A.

33-71067855-9 Por Acta de Directorio N° 114 del 19/07/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 19/07/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74324/24 v. 22/10/2024

SAPORE DI PANE S.A.

CUIT 30703078121 Por Reunión de Directorio del 02/10/24 trasladó la sede social a Cerrito 1136 piso 4 frente CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1305 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74580/24 v. 22/10/2024

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de septiembre de 2024 a la suma de \$ 5.292.573.547.809.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 15/10/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 22/10/2024 N° 74630/24 v. 22/10/2024

SEJU S.A.

CUIT 30-68728821-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 2023 se designaron autoridades, quedando el directorio integrado por: Presidente: Sebastián Rubén Portela, DNI 22.708.335; Vicepresidente: Marta Morano, DNI 5.644.487; y Director Suplente: Mateo PORTELA, DNI 43.030.752. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Ayacucho 1987, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/08/2023

ENRIQUE ANTONIO RECARÉ - T°: 59 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74378/24 v. 22/10/2024

SEPARATA S.A.

CUIT 30-59504171-2. Por Asamblea General Ordinaria del 19 de Diciembre de 2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique José Matarrelli y Director Suplente: Mario José Caballero, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/2025. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/12/2023

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74354/24 v. 22/10/2024

SERVICIO INTERNACIONAL DE FLETES S.A.

CUIT 30-64329448-2. Por Esc. 244 del 15/10/24 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/4/24 que designaron directores a: Presidente: Alfredo Julian Pico. Director Suplente: Sebastián Ezequiel Gomez; ambos con domicilio especial en Viamonte 174 piso 3 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74316/24 v. 22/10/2024

SOUNCH S.R.L.

CUIT 30708973390. Contrato de Cesión del 8/6/18: Juan Luis Baez cedió 135000 cuotas partes del capital total de \$ 270000 (270000 cuotas \$ 1 V.N) a favor de Viviana Sara Beller, quedando las participaciones sociales: Viviana Sara Beller 270000 cuotas. Contrato de Cesión del 1/10/24: Viviana Sara Beller cedió 13500 cuotas partes del capital total de \$ 270000 (270000 cuotas \$ 1 V.N) a favor de Angel Eduardo Francini, quedando las participaciones sociales: Viviana Sara Beller 256500 cuotas y Angel Eduardo Francini 13500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 01/10/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74318/24 v. 22/10/2024

SUPERCONSUMO S.R.L.

CUIT. 30-71203625-3. Por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 03/01/2024 renuncia María Sara Merello al cargo de Gerente, y se designa Gerente a Clara Rocío González, con domicilio especial en Chacabuco 580, 2° Piso, Departamento A, Pilar, Pcia Bs As.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 16 de fecha 03/01/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74685/24 v. 22/10/2024

TENISA S.A.

C.U.I.T. 30-70981403-2. Sociedad "TENISA S.A.". Por Esc. nro. 431 del 16/10/2024, Folio 1210, Registro 2197, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 24/06/2024 en la cual se resolvió la designación del Directorio: Director titular y Presidente a Cristian Javier OUBIÑA, nacido el 9/06/1966, D.N.I. 16.707.993, soltero, y Director Suplente a Adela VALENZESI, nacida el 15/7/1941, D.N.I. 6.484.767, viuda, ambos argentinos, comerciantes y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6091, 1° Piso de CABA. Autorizado Leandro Adrián Corvalán Olivera por escritura mencionada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 2194

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74711/24 v. 22/10/2024

TRANSPORTES ANDALUZ S.R.L.

30715691929. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 4/9/24, se aceptó la renuncia de German Federico Flecha al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 1 de fecha 04/09/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 22/10/2024 N° 74602/24 v. 22/10/2024

UBATEC S.A.

CUIT 30-64425948-6. Por acta de asamblea de 14/12/2023 se acepta la renuncia de Carlos Hernandez al cargo de director suplente y se designa en su reemplazo a Hernán Javier Gil. Por acta de asamblea de 14/06/2024 se acepta la renuncia de Pedro Insausti al cargo de vicepresidente y se designa en su reemplazo a Javier Andes y se designa a Kevin Itoiz como Director Titular, y a Tomás Raúl Peña como Director Suplente. Por acta de directorio del 14/06/24 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 938 piso 6°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 22/10/2024 N° 74338/24 v. 22/10/2024

UPEHUE S.A.U.

Inspección General de Justicia N° 1.739.818. CUIT 30-70881905-7

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/10/2024 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Carlos Valentín Oxenford, D.N.I. Nro. 13.407.411, CUIT Nro. 20-13407411-7, con domicilio real en la calle Serrano 803, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Belgrano 863, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/10/2024

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74681/24 v. 22/10/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VISION EXP S.R.L.

CUIT 30-71123220-2, comunica que en fecha 11 de octubre de 2023 se resolvió que la señora María de Lourdes Paredes VENDE, CEDE y TRANSFIERE, a la señora Maia Nadine PAREDES, la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas de Diez Peso (\$ 10.-) valor nominal cada una, que posee y constituyen la totalidad de su participación societaria en la sociedad "VISION EXP S.R.L.". La cesionaria acepta de conformidad las cuotas cedidas. Como consecuencia de esta cesión, José Ramón PAREDES y Maia Nadine PAREDES quedan como únicos socios de la sociedad "VISION EXP S.R.L." con los siguientes capitales: José Ramón PAREDES, suscribe 750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500), y Maia Nadine PAREDES, suscribe 750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500), las que se encuentran totalmente integradas RESULTANDO EL MISMO EN UN CAPITAL SOCIAL DE PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) y de lo cual se notifica la gerencia.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/10/2023
Yuliana Antonella Rivero - T°: 141 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74615/24 v. 22/10/2024

VLASY S.A.

CUIT: 30-71462158-7. En Asamblea General Ordinaria del 3-5-2024 se designó presidente a GUIDO CASELLA VOLOSIN, DNI 37.476.222 y directora suplente a LILIANA NOEMI VOLOSIN, DNI 17.044.375. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Nicaragua 4959 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2024
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74345/24 v. 22/10/2024

WORLD MASTER S.A.

CUIT 30-69099715-7. Por Acta del 27/11/2023: PRESIDENTE: Marcelo Javier KALIEROF; DIRECTOR SUPLENTE: Javier Fabián SOBOSKI. Domicilio especial de las autoridades: Ramsay 1945, piso 5° departamento "Pati", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/11/2023
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2024 N° 74710/24 v. 22/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES.
CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA -
SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO**

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario local al Sr. AVALOS CLAUDIO ROQUE – DNI N° 28.048.315, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, comparezca a esta a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P .C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AVALOS CLAUDIO ROQUE S/ EJECUCIONES VARIAS” - Expte. N° 13052/2022, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Agustín Emmanuel Blanco.- Not RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 22/10/2024 N° 74422/24 v. 23/10/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA -
SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO**

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario local al Sr. CHAVES SILVIO NELSON – DNI N° 30.388.573, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C .P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CHAVES SILVIO NELSON IVAN S/ COBRO DE PESOS / SUMA DE DINERO” - Expte. N° 7085/2023, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dr. Agustín Emmanuel Blanco.- Not- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 22/10/2024 N° 74430/24 v. 23/10/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA -
SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO**

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario local a la Sra. FERNANDEZ, MARIA GUADALUPE – DNI N° 44.745.296, para que la demandada comparezca, dentro del quinto (5) día, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ, MARIA GUADALUPE S/ COBRO DE PESOS / SUMA DE DINERO” - Expte. N° 9664/2023, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Agustín Emmanuel Blanco.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 22/10/2024 N° 74432/24 v. 23/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario local al Sr. SANTINI, PERCY GIANCARLO – DNI N° 36.975.927, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, comparezca a esta a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SANTINI, PERCY GIANCARLO S/ EJECUCIONES VARIAS” - Expte. N° 9725/2023, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Agustín Emmanuel Blanco.- Not RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 22/10/2024 N° 74425/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Doctor Gonzalo Martín ACUÑA, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, Oficia “204”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1, caratulados: “LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN LA CAUSA N° 291/2005/1, CARATULADA: DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144” en el que se notifica la orden de transferencia de las sumas embarga de dólares estadounidenses dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho (USD 18.888) de la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14/01/2003, a nombre de Divisar S.A., por intermedio del comitente Banco Patagonia S.A. a la cuenta Nro: 9887614213 con CBU: 0110025951098876142133 abierta en la Sucursal: 0089 TRIBUNALES a nombre de este Tribunal y causa. Notificándose de la misma a los fines de los posibles planteos de oposición y excepción a dicha medida. Como recaudo legal se transcribe el decreto: “Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO:...En consecuencia, corresponde proceder a la transferencia de la suma de dólares estadounidenses dieciocho mil ochocientos ochenta y ocho (USD 18.888) de la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14/01/2003, a nombre de Divisar S.A., por intermedio del comitente Banco Patagonia S.A. a la cuenta Nro: 9887614213 con CBU: 0110025951098876142133 abierta en la Sucursal: 0089 TRIBUNALES a nombre de este Tribunal y causa, LO QUE ASI SE RESUELVE...”. FDO. PABLO YADAROLA (JUEZ) – ANTE MI: GONZALO MARTIN ACUÑA (SECRETARIO) ...” PABLO YADAROLA Juez - GONZALO MARTIN ACUÑA SECRETARIO

e. 22/10/2024 N° 74496/24 v. 24/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, CABA, comunica por un día que en los autos caratulados “ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ MARPOLO S.A. S/ ORDINARIO”, Expte. 34.532/2013, en fecha 04 /07/2023 se ha dictado resolución que homologa el acuerdo transaccional celebrado entre las partes en fecha 01/02/2023, según el cual, sin reconocer hechos ni derecho alguno, y con efectos de cosa juzgada formal y material, MARPOLO S.A. se compromete a reforzar el cumplimiento de normas protectorias de consumidores y usuarios en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires que regulan los recaudos a cumplir en las operaciones de ventas realizadas a través de su página de internet y de su canal de ventas por teléfono, tales como los artículos 8, 10 y 34 de la Ley de Defensa del Consumidor, Ley CABA N° 2244, Ley CABA N° 3006 y la Ley CABA N° 4388, entre otras. El presente acuerdo no será oponible a todos aquellos consumidores que comuniquen a la Demandada su voluntad de no quedar comprendidos en los términos del mismo, por el plazo de 120 días hábiles contados desde las publicaciones previstas en el presente. Buenos Aires, 23 de septiembre 2024. FDO.SONIA A SANTISO. SECRETARIA. HORACIO F ROBLEDO Juez

e. 22/10/2024 N° 70892/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr Federico Javier Causse, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de la CABA cita y emplaza a Francisco Tomas Duacastella, Herminia Teresa Duacastella, Jorge Luis Duacastella; María Luisa Teresa Blanco, Julia Beatriz Blanco, Eduardo Manuel Blanco, Manuel Blanco, Rosalia Feliza Bazzalo, Luis Osvaldo Duacastella, Noemí Rosalia Duacastella, Alicia Susana Duacastella y Martha Marinone, Luis Alberto Duacastella, María Eugenia Duacastella; Celia Pilar Helena Cascardi, Carlos Enrique Luis Cascardi; Joaquin Esteban Gabriel Gargantini y Duacastella, Guillermo Alberto Gargantini y Duacastella, Celia Palmira María Gargantini y Duacastella, Luis Carlos Valmiro Gargantini y Duacastella, Clelia Ines Duacastella y Arbizu, Luis Esteban Duacastella y Arbizu, Juan Carlos Duacastella y Arbizu y a todo "heredero de Luis Duacastella" para que comparezcan en autos caratulados, "FERNÁNDEZ EDITH MABEL y OTRO c/ DUACASTELLA, LUIS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte N° 73648/14" y dentro del plazo de 15 días contesten la demanda incoada respecto de los mismos bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial. La causa puede ser consultada digitalmente en la WEB del PJN <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Federico Causse Juez - Cecilia Caire Secretaria

e. 22/10/2024 N° 49843/24 v. 23/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Matías Sebastián Colzani - D.N.I. N° 40.977.586, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ COLZANI, MATIAS SEBASTIAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", expediente N° 9076/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 22/10/2024 N° 74446/24 v. 23/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Leonel Sebastián Escobar - D.N.I. N° 35235872, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESCOBAR, LEONEL SEBASTIAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", expediente N° 3085/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 22/10/2024 N° 74419/24 v. 23/10/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, A CARGO DEL DR. LINO MIRABELLI, SECRETARIA NRO. 5 A CARGO DEL DR. FEDERICO DÍAZ, CONVOCA A ANGEL DANIEL CORONEL (D.N.I. 42.840.505) A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 330/2024, CARATULADA "CORONEL, ANGEL DANIEL Y OTROS S/ ROBO" LINO MIRABELLI Juez - LINO MIRABELLI JUEZ

e. 22/10/2024 N° 74438/24 v. 28/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A CARLOS ALBERTO GRASSO -DNI NRO. 29.064.606- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 10754/2023 "SILLES ALEXIS OMAR Y OTROS S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) LINO MIRABELLI Juez - JUEZ

e. 22/10/2024 N° 74535/24 v. 28/10/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/10/2024	HAEHNEL LUIS MARIA	71337/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/10/2024	BEORLEGUI GLORIA INES	72721/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2024	COTELLA RUBEN Y AGUERO ANA MARIA DEL VALLE	74082/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2024	MARINARO YOLANDA	74268/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2024	GAGLIARDI JUAN CARLOS	74280/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/10/2024	GORAYEB MARTA CRISTINA	74468/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/10/2024	DOMINGO JOAQUIN	74484/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/10/2024	GIULIANO ANTONIO HECTOR	74489/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/10/2024	COLANGELO ROMANO ADOLFO, PAULINA SOAVE Y ELSA ALICIACOLANGELO	73674/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2024	JORGE ADOLFO RIEIRO	74122/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/10/2024	ILECZKO MARIA MARTA	73375/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/10/2024	LADD SUSANA BEATRIZ	73232/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/07/2024	PESO JOSE DIONISIO	41911/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/10/2024	SANCHEZ MARIA TERESA	71117/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/10/2024	LIDIA INÉS SANCHEZ	71819/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/10/2024	MARÍA LUISA ANSALDO	72243/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/10/2024	SCHLOSSBERG MARTHA HEBE	74206/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/10/2024	SANGUINETTI ROBERTO Y SANGUINETTI SERGIO GUSTAVO	74155/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	18/10/2024	JOSE BARBEITO SAAVEDRA	74144/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/09/2024	PAOLINO JOSE AMERICO ANTONIO	61302/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/10/2024	BELCHIOR ARMANDO	74407/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/10/2024	MACCARONE RICARDO	74408/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2024	ROMERO JORGE OSCAR	74411/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/09/2024	HEBE INES LOMBARDI	68294/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/10/2024	MANUEL FRANCISCO MARI CASTELLO TARREGA	74395/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/10/2024	RODRIGUEZ LUISA AMELIA	73892/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	17/10/2024	FERNANDEZ HORACIO RAMON	73901/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/10/2024	OSCAR EDUARDO DOMINE	73182/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/10/2024	MIRTA OFELIA ALLENDE Y VICENTE HECTOR CUTINO	73187/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/10/2024	MARTINEZ OUVIÑA JOSE	70662/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/10/2024	MARLOW CARLOS ENRIQUE LEE	74464/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/10/2024	JUAN CARLOS BERARDI	73147/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/10/2024	MARÍA ACOSTA	73113/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	24/05/2024	PEDRO JUAN SÁNCHEZ Y MERCEDES MENDEZ FERREIRA	32906/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2024	LEONARDO JUAN PEÑA Y NORMA LEONOR TRIGO	73991/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2024	OLIMPIA BERTA NEEDHAM	73994/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2024	ALBERTO GALANTE	73999/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/10/2024	BEATRIZ NORA CAYOL	74002/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/10/2024	BENTZ EMILIA	72242/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/10/2024	CARMEN INES GONZALEZ	73675/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/10/2024	IGNACIA VEIRA, RICARDO FERMIN SASSI, ANDRES SASSI Y JUAN SASSI	73685/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/10/2024	PRIERI FRANCISCO ALCIDO Y AMOROSO NÉLIDA MARIA BRUNA	73759/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/10/2024	CARLOS NICOLAS PATITUCCI	74107/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/10/2024	CELESTINA ZANARDI	74111/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/10/2024	MARIA HAYDEE FERRARIO	70716/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/10/2024	ELINA RICARDI	73608/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/10/2024	GUTMAN SOFIA	74536/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/09/2024	CECILIA RITA LANTERO	68329/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/10/2024	DA FONSECA ZULEMA JOSEFINA	74026/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	17/10/2024	BREWER SYLVIA CHRISTINE	73834/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/10/2024	MÓNICA ELICAGARAY	73805/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/10/2024	MARIA ISABEL JOSEFA LEONARDI	73769/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/10/2024	MIRTA HAYDEE SECO	71066/24
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	27/09/2024	MARIA ALICIA GARCIA	67895/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/10/2024	LOPEZ HERMINIA SARA	74405/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/05/2024	ANA MARÍA FLEJAS	30566/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/10/2024	OSCAR JORGE PEREZ	70555/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/10/2024	RICARDO JUAN ROSSI	71966/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2024	JORGE MANUEL MERGEN Y EVA VICENTA PEREYRA	74210/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2024	NOEMÍ LUISA GALERA	74212/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2024	OLGA ISABEL TSALPAKIAN	74069/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/10/2024	PEDRO NIZ, TERESA SANCHEZ PRIETO, JORGE LUIS NIZ	73786/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/10/2024	MARGARITA RODRIGUEZ LASTRA	72337/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/05/2024	ZULMA ELSA RICHART	27535/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/10/2024	BARTOLOZZI ALEJANDRO ROBERTO	73438/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	17/10/2024	BEATRIZ IRENE SOFIA	73611/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/10/2024	JOSÉ ANDRÉS MIGUEL OTERO	74036/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/10/2024	HECTOR FRANCISCO JAVIER PIÑA	73480/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/10/2024	LANATTA MARTA CONCEPCIÓN	73111/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2024	GNESE GERARDO RUBEN	74110/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/10/2024	DI ROSA LORENZO MIGUEL Y BERRUTI VIRGINIA AMADA	73171/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/10/2024	CRISPINI ADRIANA PETRONA MARIA	73578/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/10/2024	SIBERIO MITTER	74018/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/10/2024	DAVID MONICO AMUD	73808/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/10/2024	ADRIANA LUISA RODRIGUEZ	73816/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/10/2024	RICARDO ALBERTO TECCA	73839/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/10/2024	HECTOR RAUL RAUNIC	74012/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/10/2024	ANA MARÍA RUBBIANI	74016/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/10/2024	LLAURO JUAN MANUEL	74074/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/10/2024	JAVIER ENRIQUE CARMELO SARQUIS	73112/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/09/2024	HASPER MARTHA HAYDEE	61417/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/10/2024	SANCHEZ NIDIA ZULMA	73507/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2024	FRANCO WALTER ROMAN	68275/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/10/2024	GABRIEL PARRA Y MYRTHA ANGELA DODI	74148/24

e. 22/10/2024 N° 6201 v. 22/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a digital signature verification interface. It includes a window titled 'Validar todas' with a 'Firmado por Boletín Oficial' status. Below it is the official logo of the 'BOLETÍN de la República' with the date 'Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A 'SUMARK' logo is visible in the bottom right corner.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6, CABA, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VIAMONTE 1587/99 ESQUINA MONTEVIDEO 701/11/19 CAPITAL FEDERAL c/ HANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPT. N° 64879/2020) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO (CUIT 20-04405764-7) domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1578, piso 4° "E" CABA, Tel. 15-4491-7202 subastará el 5 de NOVIEMBRE de 2024 a las 10:45 hs. (Reserva n° 38412) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Capital, el inmueble sito en la calle VIAMONTE 1587/99 -esq.- MONTEVIDEO 701/11/19 UNIDAD 1 PLANTA BAJA Y SOTANO, CABA (Matrícula 14-654/1) Nomenclatura catastral: circ. 14, sección 5, manzana 26, parcela 25. SUPERFICIE: 195 mts. 2, DEUDAS: ABL (fs. 225) al 02/10/24 \$ 825.001.94 y EXPENSAS (fs. 226) al 16/10/24, \$ 14.990.859,69. Valor mensual expensas del mes de Septiembre/24 \$ 697.101.00. AYSA: no registra deuda cfe. respuesta del 29/9/23 (fs 119). Conforme constatación del día 16/02/2024 se trata de un local de planta baja y sótano con amplios ventanales en su frente disponiendo de cortinas tipo mallas en todo su contorno, con dos puertas de acceso, una por la calle Viamonte 1587 y otra por la calle Viamonte 1589. Posee dos baños y cocina. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se halla desocupado, encontrándose dentro del mismo un bar-restaurant totalmente instalado. ESTADO FISICO: El bien se encuentra en estado de abandono. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE U\$S 160.000. SEÑA 30%- COMISION 3% ARANCEL (acordada 10/99, 0.25%) , todo en pesos y en dinero en efectivo En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los oferentes en el acto del remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciera y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Asimismo se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble NO INTEGRAN la ejecución. EXHIBICION días 29 y 30 de OCTUBRE/ 2024 de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 22/10/2024 N° 74240/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS DE PROP SCALABRINI ORTIZ (EX AV CANNING) 427/29/31 c/ GODOY MELENDREZ, ANA CRISTINA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expediente n° 5.371/2020, que el martillero José E. Ciamarra, CUIT N° 20-20510074-2, rematará el día 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 427/429/431, entre Vera y Juan Ramírez de Velazco, de esta ciudad, unidad funcional n° 7, piso 3°, inscripto en la matrícula 18-9135/7, que consta según título con una superficie total de 76,05 m2, porcentual 4,05%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 15, parcela 9. CONDICIONES DE VENTA. BASE: U\$S 96.000 (dólares estadounidenses noventa y seis mil). Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Se deja constancia que: 1) Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, y electrónico en el expediente, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan

por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal; 2) Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta; 3) No se aceptarán posturas menores a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) y, en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, se confeccionará un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación con exhibición del documento que lo acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista a identificarse. El martillero no admitirá la visita al bien, así como tampoco la permanencia en el acto del remate, de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente; 4) El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la Oficina de Subastas una vez concluido el acto y queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; 5) El inmueble se halla en cabeza de la demandada Ana Cristina Godoy Melendrez (D.N.I. 22.827.590). Deudas: AGIP (ABL) al 25/09/2024: \$ 151.978,87 - AYSA al 03/06/2024: \$ 646.898,53 - Aguas Argentinas: NO REGISTRA DEUDA - Obras Sanitarias de la Nación: NO REGISTRA DEUDA - Expensas al 04/09/2024: \$ 1.942.995 (incluye expensas hasta diciembre de 2023 más sus intereses al mes de septiembre de 2024), adeuda además \$ 862.582 (expensas desde enero de 2024 a agosto de 2024 sin intereses); 6) El inmueble consta de living comedor, dos habitaciones y dependencia, un baño completo, una cocina, pasillo y balcón corrido al frente, luminoso, en buen estado y ocupado al momento de su constatación; 7) El valor de las expensas mensuales al mes de agosto de 2024 es de \$ 145.739. EXHIBICIÓN: el día 24 de octubre de 2024, de 10 a 12 horas. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 15-5742-3231. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2024.-

HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO

e. 22/10/2024 N° 74499/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 92 a cargo interinamente de la Dra. Monica Fernandez, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Villar, con sede en Lavalle 1212 9° CABA, en autos: "BERTE CARLA c/ BAU HUGO SERGIO S/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE FAMILIA", Expte. N° 79728/2007/1, que el martillero PABLO LEANDRO PIPIERI (CUIT 20-28803802-4 cel 1162975426) subastará el 5 de Noviembre de 2024, a las 11 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, lo siguiente: bien sito en la AV. RIVADAVIA 3990/92/94/4000, ESQ. YAPEYU 4/8/10/12/18, Unidad Funcional 71, Piso 9°, Matrícula 6-5281/71, de esta Ciudad. Del informe presentado por el martillero se surge: que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Sergio Bau, en carácter de propietario del bien, en condominio con la Sra. Berte Carla. CONDICIONES FISICAS: Se trata de la UF N71, de un consorcio de aproximadamente 50 años de antigüedad. La unidad que nos ocupa se encuentra en el noveno piso con orientación lateral y se identifica internamente con la letra "F", a la que se accede por tres ascensores. La Propiedad de marras es un 2 amb. Al ingresar al inmueble tenemos el living con pisos de madera y pared pintada. La cocina tiene pisos de granito, paredes de azulejo, mesada bajo mesada, artefacto de cocina, bacha y un lavadero independiente, con calefón instalado. En el techo de la cocina puede verse detalles de una filtración antigua. El Baño es completo con pisos de granito y paredes de azulejo, la habitación es amplia con gran placar, pisos de madera y paredes pintadas. Deudas: Aysa: sin deudas al 13/6/2024 (Fs95) ABL: sin deuda al 13/6/2024 (fs 93), Expensas: sin deudas al 8/7/2024 (fs97), en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (Conf. plenario emitido por la Cámara Nacional Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot-Ejec"). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, EN U\$, BASE U\$ 35900 SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 Cod. Proc. EXHIBICION: los días 1 y 4 de Noviembre de 2024, en el horario de 1430 a 1630 horas. Se publica el presente por dos dias. MONICA FERNANDEZ Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 22/10/2024 N° 73777/24 v. 23/10/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVERE SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "MOVERE SANTA CRUZ S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE N° 2937/2018; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido Movere Santa Cruz, proclamadas el pasado 12 de octubre (periodo 2024/2028), las cuales asumirán el próximo 22 de octubre en los cargos que a continuación se detallan.

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 21 de octubre de 2024.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/10/2024 N° 74503/24 v. 22/10/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza – Dr. Pablo O. Quirós – comunica y hacer saber que se aprobó la modificación del artículo 26 de la Carta Orgánica del Partido "LA LIBERTAD AVANZA" de este Distrito Mendoza mediante Resolución de fecha 09/10/2024 en autos n° CNE 94/2024 caratulados "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" que tramitan por ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza. A continuación se transcribe el artículo modificado "ARTICULO 26: El Congreso Provincial del Partido "La Libertad Avanza" Distrito Mendoza es el órgano supremo y deliberativo del Partido, representando por ello la soberanía Partidaria. Será elegido por voto directo y secreto de los afiliados. Estará integrado por UNO (1) congresal titular y UNO (1) congresal suplente por cada una de los departamentos del Distrito y podrán ser reelegidos". Se adjunta en anexo copia de la mencionada resolución. Fdo.: Roxana E. López, Secretaria Electoral del Distrito Mendoza. Pablo Oscar Quirós Juez - Roxana E. Lopez Secretaria Electoral

e. 22/10/2024 N° 74524/24 v. 22/10/2024

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVA IZQUIERDA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 12382/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

Córdoba, 1 de octubre de 2024.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/10/2024 N° 74643/24 v. 22/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 6276/2022, se ha dictado la siguiente resolución.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/10/2024 N° 74528/24 v. 22/10/2024

COMPROMISO Y PARTICIPACION CIUDADANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "COMPROMISO Y PARTICIPACION CIUDADANA (CPC)", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 27 de Marzo de 2024.-

Secretaría Electoral, 21 de octubre de 2024.- WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 22/10/2024 N° 74424/24 v. 24/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2024 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1° oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y de su correspondiente resultado. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2023 JORGE ALFREDO MONTAN - Presidente

e. 21/10/2024 N° 73926/24 v. 25/10/2024

AGRO SUSTENTABLE S.A.

CUIT N°: 30-71504996-8.- De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de AGRO SUSTENTABLE S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2024 a las diez horas, en la sede social sita en la Avenida Julio A. Roca 771 Piso 5 Dto. 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2° Razones de la convocatoria fuera de término, 3° Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO de 2024, 4° Consideración del Balance General cerrado al 30 de JUNIO de 2024, 5° Tratamiento de los resultados del ejercicio, 6° Retribución Especial a Directores conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y 7° Designación de del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 9 de fecha 22/6/2022 JOAQUIN RAMIRO BASANTA - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74174/24 v. 25/10/2024

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

CUIT 30-71468117-2. Se convoca a los Señores accionistas de Agropecuaria El Indio S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07 de Noviembre de 2024 a las 11.45 hs en primera convocatoria y 12.45 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado al 30 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Consideración de la desafectación y distribución de las cuentas del Patrimonio Neto Reserva Facultativa y Prima

de Emisión, 9) Consideración del Balance Especial al 31.08.2024 a los efectos de la distribución de la prima de emisión y del Informe del síndico respecto a la razonabilidad de la distribución, 10) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio 44 de fecha 02/11/2022 TOMAS RODRIGUEZ REIMUNDES - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73712/24 v. 24/10/2024

ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2024, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de julio de 2024. 3.- Aprobación de la gestión del directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6.- Aumentar el número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 22/11/2022 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74290/24 v. 25/10/2024

BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9 - Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., el 4 de noviembre de 2024 a las 13 horas en 1° convocatoria y a las 14 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración de la renuncia del Director suplente; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 7) Reorganización del Directorio y; 8) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A., 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72957/24 v. 22/10/2024

BRIANNA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. (C.U.I.T. 30-71108384-3) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/2020 dictada por la IGJ.

2º) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2023.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

7º) Fijar nuevo domicilio societario.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que

hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a directoriobriannasa@gmail.com con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Santiago Hernán Romay

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2021 SANTIAGO HERNAN ROMAY
- Presidente

e. 18/10/2024 N° 73890/24 v. 24/10/2024

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de noviembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO de fecha 4/10/2021 Ezequiel Braun Pellegrini - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74221/24 v. 25/10/2024

CPP SOCIEDAD GERENCIADORA S.A.

CUIT 30-71024220-4 El Sr. Julio Cesar Marchione en su carácter de Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 04 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social sita en Rivadavia 893 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Ratificación de la gestión del Vicepresidente durante su actuación como Presidente de la Sociedad; 3) Omisión de inscripción del Directorio designado el 11/04/2022; 4) Designación de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19950, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informes del Auditor por el ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la distribución de utilidades sobre el resultado económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Aprobación de honorarios al Directorio. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 JULIO CESAR MARCHIONE
- Presidente

e. 16/10/2024 N° 72678/24 v. 22/10/2024

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre de 2024, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración

de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado al 31 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2021 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73695/24 v. 24/10/2024

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre de 2024 a las 9.15 hs en primera convocatoria y 10.15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 65 cerrado al 30 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 509 de fecha 09/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73696/24 v. 24/10/2024

D.A. ANNECCHINI S.A.

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Anvecchini SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6-NOV-2024, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Francisco Bilbao 2771- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos. Capitalización. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 3) Situación inmueble Jujuy 1252- CABA. Resolución pasos a seguir" Se levanta la reunión a las 16:15; ANA ADRIANA ANNECCHINI (27.12572343.3 – DNI 12572343)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/6/2021 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72937/24 v. 22/10/2024

EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-66168511-1. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1427 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Julio de 2002. 3) Autorización para realizar las presentaciones e inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 1/8/2002 Reg. N° 1360 SARKIS AKRABIAN - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73846/24 v. 24/10/2024

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54633937-4.- Por Acta N° 132 del 24/09/2024 el Consejo de Vigilancia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13/11/2024 a las 13:00 horas en la calle Luna 1299 CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden día: 1) Designación de dos autoridades para firmar el acta; 2) Designación por renuncia de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.-

Instrumento Público Escritura Nro. 431 de fecha 1/09/2021 DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72898/24 v. 22/10/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-68686237-9. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Sarmiento 1587, piso 6 of. 12, C.A.B.A. de EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A. el día 15 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal para el tratamiento de los estados contables cerrados el 28 de Febrero de 2024; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024 y consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2024; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550); 6) Aumento del capital social de la Sociedad y emisión de nuevas acciones. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 7) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad; 8) Elección de autoridades.; 9) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas llevadas a cabo en el Mes de Octubre de 2022 y Julio de 2023; 10) Ratificación de la decisión adoptada por el directorio de fecha 6 de agosto de 2024 que dispuso la venta de maquinarias para realizar el pago que prevé la ley 27.742 de Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, que en el título primero prevé la regularización excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de la seguridad social; 11) Inscripción en el Registro Público de Comercio. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla jpisner@ecassa.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2021 JOSE BERNARDO PISNER - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74285/24 v. 25/10/2024

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 29 de Octubre de 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24/08/2022 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73046/24 v. 23/10/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la adquisición de máquinas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73813/24 v. 24/10/2024

EXPO EURO LATINA S.A.

CUIT 30-71654090-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/11/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Consideración de la renuncia presentada por el señor Patrick Patelin al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad; Punto 2) Consideración de la gestión del señor Patrick Patelin desde su designación por Asamblea del 25 de octubre de 2023 hasta la fecha de la presente Asamblea; Punto 3) Fijación del número de miembros para integrar el Directorio. Designación de sus miembros. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 Patrick Claude Patelin - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73796/24 v. 24/10/2024

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Elección de un miembro suplente del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 3°) Autorización para inscribir la designación del miembro suplente del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73296/24 v. 23/10/2024

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 5 de noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Remuneración al Directorio. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com. Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74100/24 v. 25/10/2024

HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2024 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 8/11/2023 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72684/24 v. 22/10/2024

IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/2024, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° Of. 91 CABA a las 14 y 15 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 33 cerrado el 30/06/2024, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74287/24 v. 25/10/2024

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 14/11/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria para considerar el Balance cerrado el 31/12/2023 fuera del término legal. 2) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73019/24 v. 23/10/2024

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021; 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios.
- 5.- Consideración y aprobación de capitalización de los resultados acumulados.
- 6.- Consideración del Convenio de Partes del fecha 13/12/2019.

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Formosa 168, CABA., de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Designado según instrumento publico, designación de directorio mediante Acta de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72613/24 v. 22/10/2024

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 13/11/2024 a las 10 y 11 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 28 cerrado el 30/06/2024 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 38 02/09/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74297/24 v. 25/10/2024

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2024, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 54 finalizado el 30 de Junio de 2024. 2) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 9/11/2022 hernan domingo yañez - Presidente

e. 21/10/2024 N° 73902/24 v. 25/10/2024

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 5 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 06/10/2023 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72933/24 v. 22/10/2024

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2024. 3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2024. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72640/24 v. 22/10/2024

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 5 de noviembre de 2024 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N°71 DE FECHA 15/11/2023 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 21/10/2024 N° 74274/24 v. 25/10/2024

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Noviembre de 2024 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 6) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio; 8) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2024 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73509/24 v. 24/10/2024

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 16/10/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 13 de noviembre de 2024 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Suscripción del derecho de preferencia; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73386/24 v. 23/10/2024

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2024, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1386, piso 2° de la C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal; 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades; 5) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550; 6) Cese de mandatos y Designación de Directores; 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550. La Asamblea se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa, de acuerdo a lo normado por el artículo DÉCIMO PRIMERO de los estatutos sociales. Correo electrónico de contacto: slobert@sistran.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/11/2023 SEBASTIAN ANDRES LOBERT
- Presidente

e. 21/10/2024 N° 74162/24 v. 25/10/2024

TRIVIUM CENTER S.A.

30-71212718-6 - Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina "7", C.A.B.A., el día 4 de noviembre de 2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia de la Directora suplente; 3) Consideración de la gestión y honorarios de la Directora renunciante; 4) Reorganización del Directorio y; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina "7", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A. 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT
- Presidente

e. 16/10/2024 N° 72956/24 v. 22/10/2024

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 12 de noviembre de 2024 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2024; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/11/2023 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73381/24 v. 23/10/2024

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2024 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5 dpto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 77º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración de los Resultados No Asignados. 4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6º) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1287 de fecha 31/10/2023 JUAN HECTOR ESCUDERO - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72670/24 v. 22/10/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Rectificación TI e. 18/08/2023 N° 64723/23 v. 25/08/2023 por error se omitió detallar el domicilio del Vendedor y Comprador del fondo de comercio. Los domicilios son los siguientes Vendedor Transportes Cerrano SRL 25 de mayo 749 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comprador Grupo SCG SRL con domicilio en la calle Agüero 230 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e. 16/10/2024 N° 72872/24 v. 22/10/2024

Martín Horacio Berra, abogado, T131 F519 CPACF, con oficina en Senillosa 543, 3° "C", C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por cinco días – ley 11.867: Se comunica al comercio en general y organismos oficiales que la firma "Frutillas SRL", con CUIT Nro.: 30-71704289-8, con domicilio comercial en la calle Valle 901 esquina Del Barco Centenera, CP1424 de C.A.B.A., habilitado según expediente municipal Nro. 29111860/2023, Nro. Solicitud 486033, Nro. CAA 411931, Nro. Disposición DI-2023-9389-GCABA-DGHP, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del rubro "restaurante y café bar denominado "Café Martínez" ubicado en la dirección arriba mencionada a la firma "MANEGU SRL", cuit 30-71860078-9, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4801, CP1414, de C.A.B.A. El vendedor manifiesta no tener deudas laborales ni empleados en su nómina, así como no poseer deudas ni pasivos de ningún tipo al momento de la venta. Por medio de la presente el vendedor exige al comprador de cualquier pasivo que se pudiera presentar por obligaciones anteriores a la fecha. Los acreedores del fondo de comercio podrán oponerse a la operación dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a la ley 11.867, presentándose en la calle Virrey Loreto 3216, CP1426, C.A.B.A. Este edicto se publica por cinco (5) días consecutivos.

e. 17/10/2024 N° 73005/24 v. 23/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CP RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71516376-0. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP RENOVABLES S.A., con domicilio legal en la Avda. Thomas Edison 2701, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio el 01.04.2016, bajo el N° 4753 del Libro N° 78 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 01.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 14.670.764.599, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 32.163.422.993 a \$ 46.834.187.592; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 45.135.415.470, es decir de \$ 46.834.187.592 a \$ 1.698.772.122, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 55.210.587.631; Pasivo: \$ 163.055.870; y Patrimonio Neto: \$ 55.047.531.761. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 59.975.342.202; Pasivo: \$ 45.298.471.341; y Patrimonio neto: \$ 14.676.870.861. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Central Puerto S.A. titular de 1.173.573.121 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; ii) Central Puerto S.A. titular de 296.370.862 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iii) CPR Energy Solutions S.A.U. titular de 5.534.921 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iv) Vientos la Genoveva II S.A.U. titular de 53.416.006 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y v) Guillermo Pablo Reca titular de 169.877.212 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74272/24 v. 23/10/2024

INSIEME HOLDING S.A.

CUIT 30-71045118-0, con domicilio legal en Pepirí N° 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 2008, bajo el número 11713, del Libro 40, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de junio de 2024 la sociedad ha aprobado la reducción voluntaria de su capital social, tomando como balance especial de reducción el cerrado al 31/12/2023, en \$ 3.100.000.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 5.370.924.847. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de INSIEME HOLDING S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 12.908.508.148. Pasivo: \$ 2.324.271.778. Patrimonio Neto: \$ 10.584.236.370. 2.2. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 12.908.508.148. Pasivo: \$ 5.424.271.778. Patrimonio Neto: \$ 7.484.236.370. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Pepirí N° 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 horas a 16 horas.
Florencia Piazzardi. Autorizada por acta de asamblea del 19 de junio 2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/06/2024.
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73502/24 v. 22/10/2024

KLOSTER S.A.

CUIT 30-71529129-7. COMPLEMENTARIO al edicto N° 44136/24 publicado los días 10, 11 y 12 de julio de 2024. Monto de la prima de emisión distribuida \$ 1.301.658.085.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2023
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/10/2024 N° 74243/24 v. 23/10/2024

TOLICAR S.A.

30-71034746-4. El presente complementa y ratifica el aviso publicado del 24/9/24 al 26/9/24 Tramite Interno N°64767/24. Se hace saber por tres días que TOLICAR SA mediante Asamblea General Extraordinaria del 10/10/24 y por decisión unánime de la totalidad de sus accionistas ratificó la escisión societaria aprobada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4/9/24 y aprobó el balance actualizado de escisión al 6/9/24 del que surge: a) Valuación de activo y pasivo de la escidente (TOLICAR SA) \$ 414.520.107 y \$ 16.858.615 respectivamente; b) De acuerdo al balance consolidado de escisión al 06/09/2024, ATURING CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA SA, sociedad escisionaria, su activo asciende a \$ 19.759.062, y el pasivo a \$ 2.916.272 y TOLICAR SA queda con un activo de \$ 394.761.045 y un pasivo de \$ 13.942.343.c) Oposiciones de ley de acuerdo a los artículos 83 inc. 3 y 88, inc. 5 ley 19550 en el domicilio social inscripto de TOLICAR SA calle San Isidro 4353 piso 3 depto. A de Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2024
Nestor Pablo Gavino - T°: 55 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 21/10/2024 N° 74166/24 v. 23/10/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Jorge Enrique Misuraca Iva Monotributo cuit 20-12506336-6, designado por el acreedor hipotecario ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 93 Secretaría Única, sito en el 2do piso de Talcahuano 490 de CABA en autos MICOZZI, VALERIA ANDREA Y OTRO C/ OVIEDO MOSCHINI, KEVIN AXEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, EXPTE 18382/2021, en los términos del art 57 y ccdds de la ley 24441, comunica por 3 días que Rematará públicamente el día 25 de Octubre de 2024 a las 10 hs ante Escribano Público en Talcahuano 479 de CABA, siendo la exhibición el día 24/10/24 de 13 a 15 hs, el inmueble Wenceslao de Tata 4260, piso 2do dto "C" de la localidad de Caseros, Pdo de 3 de Febrero, Pcia de BsAs, el que se encuentra desocupado y en tenencia de la actora, el que se trata de un departamento de dos ambientes en contrafrente con balcón, en buen estado, Nome Catas Cir IV, Sec N Mza 22 Parc 12-a SubParcela 9 Polígono 02-03 superficie total 46,25 (según título) Matrícula 53792/9. La venta al contado al mejor postor BASE U\$S 72.173, en Billetes dólares estadounidenses, Señá 30%, Comisión 4%, Sellado de ley 1,2% Salón de subasta el 0,25%, todo a cargo del comprador. De no haber postores se realizará otra subasta en el mismo lugar el 25/10/24 a las 10,30 hs con la base reducida un 25%. De persistir La falta de postores a las 11 hs se realizará otra subasta Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el término de 10 días en el lugar indicado en el boleto de compra venta únicamente en billetes dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y ccddes de ley 24441, como así también constituir domicilio en CABA. La protocolización se extenderá por el escribano designado por el acreedor cuyos honorarios y gastos serán a cargo del comprador. No procede a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec del 18/2/99. Deudas: Arba al 18/6/24 \$ 14.150,90, Expensas al 10/6/24 \$ 264.515,09 valor mensual \$ 24.150,24 Municipalidad de 3 de Febrero \$ 38.342,06, Demandado Oviedo Moschini, Kevin Axel cuil 20-35880572-9. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 de Octubre de 2024.
JORGE ENRIQUE MISURACA - Matrícula: 26I.G.J.

e. 18/10/2024 N° 73619/24 v. 22/10/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 4, SECRETARIA UNICA, en causa nro. 29283/2022 caratulada "Alonso, Gonzalo Fabián s/suspensión de juicio a prueba"

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024.

Téngase presente lo informado precedentemente y en atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a Gonzalo Fabián Alonso (DNI nro. 42111077) para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura.

En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI. Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 21/10/2024 N° 74044/24 v. 25/10/2024

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LA COSTA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Paz letrado del Partido de la Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría de la Dra. María Eugenia Vidal, cita y emplaza a CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble designado como: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 14; Parc. 14; Sub Parc 3; e inscripto al dominio bajo la Matricula 17989/3 del Partido del Municipio Urbano de la Costa (123); Partida Municipal 123-048463-1, Unidad Funcional N° 3, en los autos caratulados: "UBIETA ANIBAL HERIBERTO c/ CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L s/ USUCAPION", Expte. N° 40022, para que dentro del plazo de doce (12) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos de la ley 5827, citándosela por edictos conforme al art 681 citado que se publicarán por doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, de octubre de 2024. El presente edicto se publicará por el término de doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires.

Firmado digitalmente por María Eugenia Vidal. Secretaria

e. 17/10/2024 N° 73311/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a COARTS S.A. (CUIT Nro. 30-71084304-6), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE 376/2023 caratulada "COARTS S.A. Y OTRO SOBRE IN RACCIÓN LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (9) de agosto de 2024... Visto solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN),

convóquese a prestar declaración indagatoria a COARTS SA... en audiencias virtuales que se celebrarán el día 13 de noviembre de 2024 a las 11... horas. Hágase saber que, dentro del tercer día de notificados, deberán proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que, veinticuatro horas antes de la celebración de la audiencia y a través del sistema lex 100, deberán exhibir copia digital...de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de COARTS SA...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”. A su vez, se lo notifica de la siguiente nota: “NOTA: Para dejar constancia de que recibió en la casilla de correo institucional de este tribunal un mail proveniente de la Dirección de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura a fin de informar los datos de conexión para la audiencia fijada en las presentes actuaciones, siendo estos: Plataforma: Zoom; Enlace Directo: <https://pjn-gov-ar.zoom.us/j/86952460729>° pwd=c1B9vkjAXTktwFjUtDB T9Q4CtCdynd. 1 ID de Sala: 869 5246 0729 Contraseña: 59281. Secretaria 17, (14) de octubre de 2024”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 16/10/2024 N° 72760/24 v. 22/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO: el Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Francisco GADANO, DNI Nro. 39.882.898, argentino, nacido el 22 de agosto de 1997, que deberá comparecer por ante estos estrados federales, sitios en calle Rivadavia 22 de la localidad de Caleta Olivia, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados registrados como FCR 8643/2022 “IMPUTADOS: HARO VERA MARTINA, QUIROGA JUAN ADRIAN, BELTRAN GUIDO, Y GADANO JUAN FRANCISCO S/ INFRACCION LEY 23.737 .” Se transcriben a continuación las partes pertinentes de las resoluciones que se le notifica: “Caleta Olivia, 26 de octubre de 2023 (...) RESUELVO: 3) ORDENAR EL PROCESAMIENTO DE JUAN FRANCISCO GADANO (artículo 306 del Código Procesal Penal), SIN PRISIÓN PREVENTIVA (artículo 310 del Código Procesal Penal), de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, por considerarlo “prima facie” coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización, conducta tipificada por el artículo 5to., inciso “c” de la ley 23.737.- 4) DISPONER EL EMBARGO DE LOS BIENES del nombrado en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), cantidad estimada suficiente para garantizar lo ordenado por el art. 518 del CPPN. A tales efectos, el mismo deberá ofrecer bienes a embargo dentro de los cinco días de notificada la presente, bajo apercibimiento de decretarle, sin más trámite, inhibición general de bienes(art. 520, 521 y ccdtes del CPPN.). Fdo. Marta I. Yañez-Jueza Federal-Ante mí: Miguel Alamat-Secretario. Y el proveído que dice: “Caleta Olivia, 13 de noviembre de 2023 (...) Notifíquese...al imputado Francisco GADANO, mediante oficio en el domicilio...haciéndoles saber que podrán adherirse al recurso interpuesto en los términos y plazos previstos en el art. 439 del Código de Rito. Fdo. Marta I. Yañez-Jueza Federal-Ante mí: Miguel Alamat –Secretario. MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 74038/24 v. 25/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal –sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada “INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769”, del registro de la Secretaría 18 notifica a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT TRANSPORT SERVICE SRL... y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.” FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. “///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a INT TRANSPORT SERVICE SRL... para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria... “Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a... INT TRANSPORT SERVICE SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele

de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 17/10/2024 N° 73256/24 v. 23/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente en la causa, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 150 y vta., de la causa FPA 9386/2015/TO1 caratulado “SCHNEIDER, MARTA GRACIELA Y OTRO S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte respecto de Marta Graciela SCHNEIDER de acuerdo al siguiente texto que se transcribe RESOLUCIÓN N° 88/24. Paraná, 4 de junio de 202- VISTOS: El presente expediente FPA 9386/2015/TO1 caratulado “SCHNEIDER, MARTA GRACIELA Y OTRO S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS”, venido a consideración a los fines de resolver la situación del procesado de mención y; CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte respecto de Marta Graciela SCHNEIDER, D.N.I. N° 11.288.025 ,sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, estado civil, viuda, nacida el 08/02/1954 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, jubilada, con instrucción primaria incompleta, domiciliada realmente en la intersección de las calles Filiberto y Lacava de la localidad de su nacimiento, hija de Luis María Amarillo (f) y de Laura Schneider (f), y, en consecuencia, SOBRESER a la mencionada por la comisión del delito de autora de malversación de caudales públicos (art. 261 y 263 del C.P.), que le fuera imputado en la causa. 2.- DISPÓNGASE la publicación de la presente Resolución mediante edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, procédase conforme resolución N° 1687/2012 de la CSJN y comuníquese lo ordenado, por medio del “Sistema Electrónico De Consulta y Publicación De Edictos”. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y continúen los autos según su estado en relación a Guillermo Raúl VALDEZ. Fdo.: NOEMI MARTA BERROS, JUEZ DE CAMARA Ante mí: VALERIA IRISO, SECRETARIA DE CÁMARA NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 21/10/2024 N° 74054/24 v. 25/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 1 de agosto de 2024, en la causa FCT 1974/2023/TO1/12 caratulada: “BARRIENTOS GRACIELA RENE Y OTROS S/INF. LEY 23737”, la que dispone: “SENTENCIA N° 101. CORRIENTES, 1 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUIS ALBERTO RAMIREZ DNI N° 17.121.126, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN;” 3º ...) 4º ...) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara -Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/10/2024 N° 73594/24 v. 24/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 115, de fecha 14 de agosto de 2024, en la causa FCT 2520/2021/TO1/7 caratulada: "VERA ISAAC ROLANDO Y OTRA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: ISAAC ROLANDO VERA DNI N° 41.226.953, argentino, 24 años de edad, estado civil soltero, empleado de RENABAP y estudiante de Derecho, hijo de Rolando Daniel y de Lorena Evelyn Berta, domiciliado en calle El Maestro N° 411, departamento N° 5, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N° 115. CORRIENTES, 14 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ISAAC ROLANDO VERA DNI N° 41.226.953 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3° ...) 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: - Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/10/2024 N° 73593/24 v. 24/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 978/2023, caratulada: "ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA Y OTROS S/INF. LEY 27.430", el día 14/10/2024 ordenó publicar edictos, durante el término de cinco días, a los fines de notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) I.- SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (C.U.I.T. N° 20-95801994-8), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° que se vinculan con los períodos 9/2018, 10/2018, 11/2018, 1/2019, 2/2019, 3/2019, 10/2019 y 11/2019 (arts. 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N.), dejando expresamente aclarado que la presente investigación deberá continuar con respecto a las presuntas evasiones de pago de los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos 12/2018, 4/2019, 5/2019, 6/2019, 7/2019, 8/2019, 9/2019 y 12 /2019. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario" "...Estimando el Suscripto que existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9), Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) y (...), cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, en las audiencias que se fijan para el día 8 de mayo de 2025, a las 10:00, 11:00 y (...) horas, respectivamente, a las cuales deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar la inmediata captura de la persona humana, en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber a los imputados que, podrán designar un letrado defensor de su confianza y que, en caso de no hacerlo dentro del tercer día de notificados, se designará de oficio el que por turno corresponda (art. 104 y concordantes del C.P.P.N.). Por último, póngase en conocimiento de la firma ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA que a la audiencia indagatoria deberá asistir la persona que tenga facultad para ejercer la representación de dicha sociedad, debiendo acreditar dicha calidad debidamente. (...) Por su parte, toda vez que, pese a las diversas diligencias efectuadas hasta el momento no se logró notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS de lo resuelto por este tribunal con fecha 7/8/2024, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a los nombrados de la citación aquí dispuesta y de lo resuelto mediante el aludido pronunciamiento. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 16/10/2024 N° 72889/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Antonella CATTANEO, en relación a la causa N° CPE 295/2011, caratulada: "CHOMNGAM, NINTIRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 4 de octubre de 2024, ordenó notificar a Nintira CHOMNGAM, de nacionalidad tailandesa, con Pasaporte N° Y81553 y/o E904698, nacida el 20 de octubre de 1977, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2024 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Nintira CHOMNGAM (pasaportes tailandeses N° Y81553 y E904698) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los sucesos investigados, descriptos por el considerando 1° de la presente (artículos 334, 335 y 336 -inciso 1° -, del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Antonella CATTANEO, Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NUM. 2
e. 16/10/2024 N° 72897/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Jucinalva SILVA DA CRUZ (D.N.I. N° 94.820.604), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 135/2023, caratulada: "SILVA DA CRUZ, JUCINALVA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.415, EN TENTATIVA": "Buenos Aires, 14 de octubre de 2.024...II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley, a Jucinalva SILVA DA CRUZ para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer la nombrada, en la audiencia prevista para el 27 de noviembre de 2.024, a las 11 :00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria
e. 16/10/2024 N° 72735/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1472/2017, caratulada: "FREYRE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Natalia Ivana VILLARREAL (D.N.I. N° 32 .328.264): "Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. I.- Por motivos de organización de la agenda del tribunal difiéranse las audiencias ordenadas respecto de los imputados Natalia Ivana VILLARREAL (D.N.I. N° 32 .328.264) ..., las que se fijan para el 19 de marzo de 2.025, a las 10.00...horas, respecto de VILLARREAL. Notifíquese. II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo, notifíquese a Natalia Ivana VILLARREAL (D.N.I. N° 32.328.264), en su calidad de presidente de la firma RAM SUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71505341-8) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C .P.P.N .), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA
e. 21/10/2024 N° 74013/24 v. 25/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1260/2022, caratulada "BRUNOISE S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769" notifica a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), que este Tribunal dispuso en fecha 10/09/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024... II. En función de ello, señálese nueva fecha para llevar a cabo la audiencia indagatoria oportunamente ordenada respecto de Alejandro Pablo BONACORSO (titular del D.N.I N° 29.186.590) y a la firma BRUNOISE S.A.

(C.U.I.T. N° 30-71578202-9) en las audiencias que se fijan para el día 20 de noviembre de 2024, a las 10.00 y 10.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 4/06/2024. III. Asimismo, hágase saber a BRUNOISE S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. IV. Invítese a BRUNOISE S.A. a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado". Asimismo, este tribunal dispuso con fecha 15/10/2024, lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2024... Toda vez que conforme surge de las constancias obrantes en autos, han resultado negativas las notificaciones dirigidas a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), no surgiendo del expediente otros domicilios vinculados a la referida firma, notifíquese lo resuelto por este juzgado con fecha 10/09/2024, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado". Juan Pedro Galvan Greenway Juez - Alejandro Raul Winreiter Secretario

e. 16/10/2024 N° 72949/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Callao 635 Piso 6° de la CABA, en los autos "BRANDIMIA S.R.L. s/QUIEBRA", Expte N° 24897/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de Brandimia S.R.L., C.U.I.T. 30-71609487-8, decretada con fecha 10.10.24. El síndico actuante es la contadora MARIA INES STRUSBERG con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43 de CABA. Hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BRANDIMIA S.R.L., quienes deberán presentar las peticiones de sus créditos y títulos conforme el art. 202 de la LCQ. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 202 del citado cuerpo legal, hasta el día 20 de Noviembre de 2024 y se fijo hasta el día 5 de Diciembre de 2024 para la presentación del informe general. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 73591/24 v. 24/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez subrogante, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 14/10/2024 se decretó la quiebra de Bosquimano S.A. CUIT N° 30-71147002-2, en autos "BOSQUIMANO S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 1548/2022". Sindicatura: Estudio Barbeito, Piccinelli, Holden y Asoc. con domicilio en Callao 966, p. 4° depto A CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/03/2025 y 30/04/2025, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 17/10/2024 N° 73364/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALUFOR S.A./ QUIEBRA" Expte. N° 7789/2021, con fecha 09.10.2024 se decretó la quiebra de ALUFOR S.A CUIT: 30-71158023-5, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO OMAR BARRAGÁN con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5 "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.12.2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/10/2024 N° 74248/24 v. 25/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13 Restitución del Premio cobrado en Exceso en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre Saldo Deudor En virtud del Acuerdo Transaccional arribado en los autos "ADECUA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. S/ORDINARIO" (Expte. N° 35731-2010), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, el BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. ("BST") pone en su conocimiento que: a) Reembolsará a los clientes y ex clientes de BST de préstamos personales y de tarjetas de crédito el importe resultante luego de calcular el 70% (setenta por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar la tasa del 2,45% de manera mensual sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2016. A las sumas que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa Banco Nación hasta la fecha de homologación firme, 30 de septiembre de 2024. b) A los clientes activos de préstamos personales y usuarios activos de tarjetas de crédito se les realizará el reembolso mediante acreditación en su caja de ahorro y/o cuenta corriente radicada en BST, dentro de los treinta (30) días corridos desde que la homologación judicial del Acuerdo Transaccional quede firme, bajo la leyenda "Reversión de Cargo por seguro de vida". c) A los ex clientes de préstamos personales y ex usuarios de tarjetas de crédito respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará dentro del plazo de setenta y cinco (75) días corridos desde que quede firme la resolución homologatoria del Acuerdo Transaccional. (30 de septiembre de 2024) en la caja de ahorro o en su defecto cuenta corriente que tuvieran radicada en otra entidad y que fuera informada por COELSA. d) Los restantes ex clientes de préstamos personales y ex usuarios de tarjetas de crédito deberán presentarse a partir de los ochenta (80) días corridos desde que la homologación del presente quede firme, 30 de septiembre de 2024. i) durante los primeros doce (12) meses en la Sucursal de BST, donde luego de verificarse los requisitos de rigor se les abonará el importe correspondiente en efectivo, o bien -previo cumplimiento de los requisitos que se les indicará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen. Estos podrán solicitar las Sumas Finales a Devolver por nota o por email a reclamoacuerdostransaccional@bst.com.ar bajo el asunto "Adecua c. BST- Puesta a Disposición". ii) Finalizado el plazo de doce (12) meses antes dispuesto-y dentro de los cinco (5) años posteriores, en el Juzgado interviniente o donde el mismo disponga al efecto. e) Los "usuarios de tarjetas de crédito" que cuenten con los elementos de juicio necesarios para llevar a cabo la determinación exacta de las sumas que les corresponden, por el plazo único y perentorio de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación de edictos, podrán enviar un correo electrónico a la casilla reclamoacuerdostransaccional@bst.com.ar, bajo el asunto "Adecua c. BST- usuarios de tarjeta de crédito" acreditando -mediante cualquier instrumento que permita razonablemente justificarlo- el derecho, la suma exacta que corresponde le sea devuelta e indicando a qué período corresponde dicha devolución. Asimismo, a los fines de la restitución de los fondos, deberán acreditar su identidad y adjuntar constancia de CBU de una cuenta de su titularidad. BST resolverá si corresponde la devolución del monto requerido por el usuario en lugar del fijado en el Acuerdo Transaccional y, en su caso, procederá al pago de las sumas correspondientes a la cuenta denunciada dentro de los diez (10) días hábiles de recibido el correo electrónico remitido por el "usuario de tarjeta de crédito". En caso de que BST ya hubiera pagado a dichos usuarios algún monto en virtud de este Acuerdo Transaccional y este acredite que se le debe un monto mayor al abonado, se le pagará la diferencia entre el monto efectivamente acreditado y el abonado en el plazo antes indicado. También en dicho plazo y por la misma vía podrán presentarse a acreditar mediante cualquier instrumento que permita razonablemente justificarlo- su calidad de tal y el monto que se les debe, los Usuarios Activos Tarjetas de Crédito o Ex Usuarios de Tarjetas de

Crédito a los cuales se les hubiera cobrado el cargo seguro de vida saldo deudor durante el período comprendido en el presente acuerdo (15 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2016) y que no estuvieran en los inventarios acompañados en la Certificación Contable. BST resolverá si corresponde la devolución y procederá al pago en el plazo ut supra indicado. El Acuerdo Transaccional, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consulta de causas; como también en <https://www.adequa.org.ar> y www.bst.com.ar. En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor contarán con un plazo de treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos para manifestarse por escrito en tal sentido. Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. Fdo. Rodrigo Fernando Piñeiro Secretario. FERNANDO GABRIEL D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 74281/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 07.10.2024 se decretó la quiebra de NARIMA S.A. (CUIT 30-68590516-3) en los autos "NARIMA S.A. s/QUIEBRA" (COM 16551/2023). La sindicatura designada es el ESTUDIO MANFREDI & ASOCIADOS con domicilio procesal constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico 20209878535, Tel.: 11 -4142-5743, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.24. Las solicitudes de Verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional narimaart32@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 00700054-30004010703451, CUIT 20-20987853-5, cuenta corriente en pesos abierta ante el Banco Galicia de titularidad de Mariano Patricio Manfredi, síndico del mentado estudio designado en autos. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 -06.12.24- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 16551/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 20.12.24- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra del 07.10.24. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24.02.25 y 15.04.25. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 16/10/2024 N° 72970/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.24 en el Exp. Nro. 11932/2024 se decretó la quiebra de MG AGRO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71790947-6) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 292 del libro 111 con fecha 04/01/2023, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 Piso 2° oficina 4 CABA. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc.de consulta "MG AGRO S.A. S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE N° COM 011932/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.24 a lo que se remite (v. pto. 2.3). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma

Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdora. Norma Salgado Gómez con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA mediante email a msalgado640@gmail.com. A tales efectos, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. 2.2,2 .3 y 2.4 2.6 del decisorio de fecha 13.09.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 14/02/25 y 31/03/25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 28.02.25. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. FDO GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73366/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CORVERA ACEVEDO, Benjamín Santino s/ Guarda" (Expte. 66.030/19) notifica a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2024.- ...V.- En consecuencia, en virtud de lo establecido en los arts. 104 y 702, inc. e) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Yanina ACEVEDO (D.N.I. 37.969.607) y al Sr. Matías Nicolás CORVERA (D.N.I. 37.932.584) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hijo Benjamín Santino CORVERA ACEVEDO (D.N.I. 53.243.802), nacido el 11 de mayo del año 2013. 2) Otorgar, en los términos establecidos en del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela del niño Benjamín Santino CORVERA ACEVEDO (D.N.I. 53.243.802), nacido el 11 de mayo del año 2013, a su bisabuela, Sra. Ana María MOREYRA (D.N.I. 10.776.776), quien deberá concurrir aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta". 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 17 de octubre de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 21/10/2024 N° 74229/24 v. 22/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., en el expediente FBB 24014301/2010 caratulado: "MAZZONI YANET ANTONELLA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL- PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" de trámite ante este Juzgado Federal 2, Secretaría 5, sito en Belgrano 274 de Bahía Blanca, se NOTIFICA por el presente a RAFAEL SOLICH (DU 14.513.204) la sentencia recaída en autos con fecha 07 de agosto de 2024. "AUTOS Y VISTOS: Este expediente N°24014301/2010, caratulado "MAZZONI, YANET ANTONELLA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS"... RESUELVO: I-) HACER LUGAR a la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la citada en garantía PROVINCIA SEGUROS S.A, con costas en el orden causado, de conformidad con los fundamentos vertidos en el consid. 7mo. II-) Que, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 1112, 1113, 1114 y 1117 del Código Civil, corresponde hacer lugar -en forma parcial- a la demanda entablada por Yanet Antonella Mazzoni, Romina Soledad Procoppo y Pamela Ayelen Ludueña contra la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Estado Nacional (Ministerio del Interior-Prefectura Naval Argentina) y el tercero citado Rafael Solich condenando a los co-demandados y al tercero citado en forma concurrente a abonar a las actoras las siguientes sumas de pesos conforme se detalla: i) Yanet Antonella Mazzoni a) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); b) tratamiento psicológico: PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.152.000); ii) Romina Soledad Procoppo a) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); b) tratamiento psicológico: PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.152.000); iii) Pamela Ayelén Ludueña a) daño moral y psíquico: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000); b) tratamiento psicológico: PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 1.152.000), con más los intereses, de conformidad con los términos del considerando 10mo y 11ro. III-) IMPONER las costas a las demandadas sustancialmente vencidas y al tercero citado, de conformidad a lo

expuesto en el consid. 12do. (art. 68 y 75 del CPCCN). IV-) DIFERIR la regulación de honorarios hasta que los profesionales acrediten su situación previsional e impositiva. REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE. FDO. María Gabriela Marrón, Juez Federal”.

Bahía Blanca, 18 de octubre de 2024.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario El Territorio de Posadas, Pcia. de Misiones.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 21/10/2024 N° 74190/24 v. 22/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N°FPA13662/2019, caratuladas: “ROMERO NESTOR DANIEL y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737”, cita, llama y emplaza al ciudadano NESTOR DANIEL ROMERO DNI 29.180.327, con posibles y/o últimos domicilios conocidos en calles: a) Av. Cruz y Lacarra 3600 de Villa Soldati, CABA; b) Av. Osvaldo Cruz 3500, piso 2, Dpto 125 de CABA, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 15 de Octubre de 2024.- Pablo Andrés Seró Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 16/10/2024 N° 72720/24 v. 22/10/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE MATRICULA N°70903 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO” (expte.N°22216/2017/38) el día 13 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el martillero Ricardo A. Agulleiro (Tel. 1131170310) venderá en subasta pública el 100% del inmueble sito en la Av. 9 de Julio N° 198 y calle José M. Paz de la Ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, identificado como: Circ.I, Secc.B; Mz. 130 Pc. 27, Matrícula 70903, Depto. San Fernando. El inmueble no posee edificación alguna, se encuentra delimitado por carteles de publicidad corredizos y se puede acceder por 2 calles, consta de 950 mts2 y solo esta edificado una superficie aprox. de 2mts por 3mts utilizada como oficina, es utilizado como playa de estacionamiento, en buen estado y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Sánchez D.N.I. N° 30.611.792 con orden de desalojo. Fotografías fs. 102/106. BASE: U\$S 627.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 5 y 6 de noviembre de 2024 de 11:00 hs. a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con las bases indicadas. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto.

Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario
e. 16/10/2024 N° 72969/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE RESTITUCIÓN DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA” (expte. N°22216/2017/89); que la Martillero Cecilia B. Ostuni Gorordo (CUIT N°27-16089619-7) rematará el día 21/11/24 a las 10:00 hs. – en punto –, en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N°545, C.A.B.A., los bienes propiedad de la fallida, según catálogo obrante a fs. 345/346 y con las bases que constan en el mismo, compuesto por vehículos y maquinaria vial: LOTES 1 al 5, 8 y 9: 2 motoniveladoras, 2 palas cargadoras, 1 excavadora, 1 ambulancia, 1 minibús. LOTES 12 y 13: 1 tractor de carretera y 1 semirremolque baranda volcable. LOTE 15: 1 Automotor. BASES: Lote1: \$ 9.750.000. Lote 2: \$ 9.360.000. Lote 3: \$ 2.990.000. Lote 4: \$ 2.990.000. Lote 5: \$ 7.540.000. Lote 8: \$ 1.235.000. Lote 9: \$ 1.365.000. Lote 12: \$ 4.160.000. Lote 13: \$ 2.080.000. Lote 15: \$ 1.820.000. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570 y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán OFERTAS BAJO SOBRE: hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales -), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza - la presentación no requiere patrocinio letrado -Deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días del remate. Dado que los bienes a ser subastados serán exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Ello, dado que a raíz de la exhibición que habrá de realizarse, quien resulte adquirente habrá tenido debido conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas de los bienes adquiridos. Los gastos que irroque el traslado y/o cambio de radicación de los

rodados, serán a cargo de los adquirentes. CONDICIONES DE VENTA: en pesos, al contado, al mejor postor. IVA: 10,5% a cargo del comprador. Comisión: 10%, más IVA en caso de corresponder. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. EXHIBICIÓN: El 8/11/24 de 10:00 a 14:00 hs.: en la I Brigada Aérea El Palomar: para los LOTES 1 al 5, se ingresa por Cap. Claudio Rosales 597, El Palomar, Pcia. Bs.As, y para los LOTES 8 y 9 se ingresa por Aviador Matienzo e Itacumbú, Puesto Alfa, El Palomar, Pcia. Bs.As. El 11/11/24 de 10:00 a 14:00 hs.: LOTES 12 y 13 en la Brigada Aérea Merlo sita en la Av. Bicentenario 500/698, Merlo, Pcia. de Bs.As. El 14/11/24 de 14:00 a 18:00 hs.: LOTE 15 en la Base Aérea Militar Mar del Plata, sita en la Autovía N° 2, Km 399,5, Fernando Bonet, – Mar del Plata – Pcia. Bs.As. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y en el portal www.inforemate.com; o comunicarse con la martillera a: ceciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870. Buenos Aires, 17 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/10/2024 N° 73900/24 v. 25/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 1° Piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: “WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA (Expte 3739 / 2017)”, que la martillera Patricia Alejandra Luconi (CUIT 27172312859), subastará el día 7 de noviembre de 2024 a las 11.15hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% de los siguientes vehículos, de titularidad de WUNDER PHARM S.R.L., CUIT 30-69102170-6: 1) CAMIONETA HONDA MODELO 730 - CRV SI, AÑO 2000, - DOMINIO DLY881; BASE U\$S3.750, 2) CAMIONETA TOYOTA RAV4-MODELO 729 - RAV4 4X2 A/T, AÑO 2009, DOMINIO IGZ708; BASE U\$S5.100.- CONDICIONES DE VENTA: La venta se efectúa, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel sobre precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00:7 CSJN). El precio de venta podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en pesos argentinos a la cotización del DÓLAR MEP al día anterior al que se realice la subasta publicado en sitio web del diario “ámbito financiero”. La martillera deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse, que no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes del procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de todas las resoluciones, y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza.- Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Exhibición: el día 6/11/2024 en el horario de 13hs. hasta las 14hs en la Avda. Remedios 5322, de CABA. CONSULTAS: a la martillera al teléfono 4381.1988. Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2024.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/10/2024 N° 73664/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10 Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados “ COSSO HECTOR LUIS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA que el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro tel. 1131170310, rematará el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 planta baja, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, rematará la cuarta parte del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1475/ 83/85/ 91/95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104 de la Capital Federal.

Los días de exhibición del inmueble son los días 14 y 15 de noviembre de 2024 de 12 a 14 hs.

Base de subasta: U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado.

En caso de fracaso del remate por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta en igual fecha a las 11:30 hs (media hora terminado el primer acto) con base reducida del 25%, esto es: U\$S. 3.750, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo una nueva subasta a las 12:15 hs., sin base.

El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez.

Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 17/10/2024 N° 73291/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo N° 55, sito en Lavalle 1268, 1° piso, C.A.B.A a cargo de la Dra. Lucrecia Pedrini, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Carina Vidal; sito en la calle Lavalle 1268 1° piso de CABA comunica por tres días en los autos: "GONZALEZ, ORLANDO JAVIER c/ LIOTTI, MARCELO JULIAN Y OTRO s/ DESPIDO" (Expte. N° 18557/2015), que la martillera MARCELA FABIANA BARRIONUEVO, C.U.I.T. 27-16938526-8, rematará el día 05 de noviembre de 2024 a las 11,30 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en AV. RIVADAVIA 4600 ESQ SENILLOSA 6 /8 /10 /12 /14 /16 /18, Pda. Inmob. Nro. 1446047; ingreso por SENILLOSA n°6, Piso 10° Depto. "D" UF 61. BASE: U\$S80.000.- (dólares ochenta mil). Venta al contado y al mejor postor. Seña: 5%, Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos 1%. Deudas: Expensas \$ 133.544,61 al 09-08-24; AySA SA sin deuda al 21-05-24; AGIP \$ 22.815,60 mas \$ 47.386,70 mas \$ 9.756,04, al 15-04-24.

EXHIBICIÓN jueves 31-10-24 y viernes 01-11-24 de 14,00 a 16,00 hs.. Para mas información, consultar al martillero al teléfono 11-4424-4036 o mail albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2024.

Publíquense edictos por TRES días en el "BOLETÍN OFICIAL". LUCRECIA PEDRINI Juez - LUCRECIA PEDRINI JUEZA

e. 21/10/2024 N° 74055/24 v. 23/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

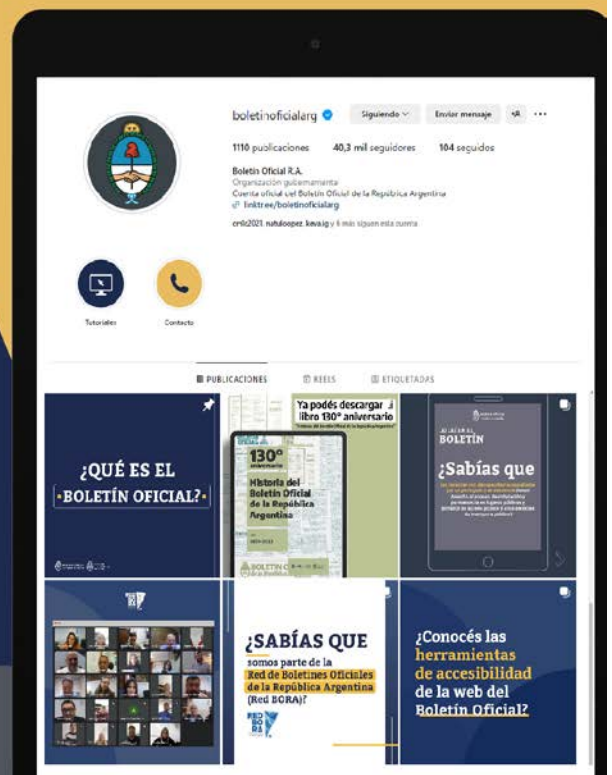
El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 10 de Abril de 2023 obrante a fs. 1 en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. N° 3017/2023. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “SAN LUIS, Septiembre 27 de 2024.- ...VII-) b) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado... es “LA LIBERTAD AVANZA”. OFÍCIESE Y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL, ante mí SONIA MERRU RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL”. En San Luis, a los 18 días del mes de Octubre de 2024 – Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 21/10/2024 N° 74112/24 v. 23/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación